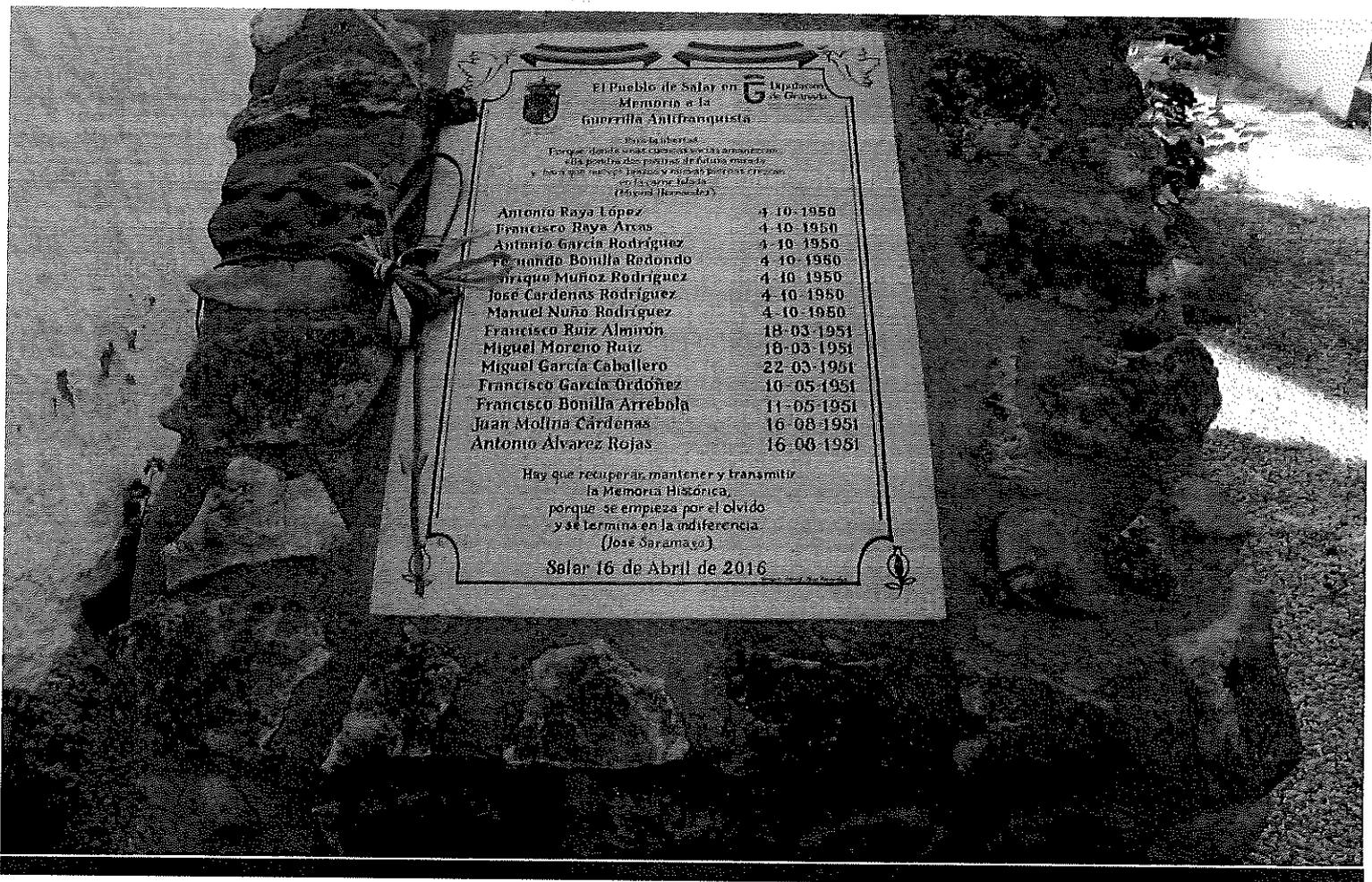


Informe Preliminar
Intervención arqueológica para la búsqueda y exhumación
de una fosa en el Cementerio de Salar (Granada)



El Pueblo de Salar en Memoria a la **Diputación de Granada**
Guerrilla Antifranquista

1936-1939
Porque hubo y sigue habiendo un pueblo que
se levanta por la justicia, la libertad
y la dignidad humana y que no se rinde
ni ante la fuerza ni ante el miedo.
(Miguel Hernández)

Antonio Raya López	4-10-1950
Francisco Raya Arenas	4-10-1950
Antonio García Rodríguez	4-10-1950
Fernando Bonilla Redondo	4-10-1950
Virique Muñoz Rodríguez	4-10-1950
José Cardenas Rodríguez	4-10-1950
Manuel Nuño Rodríguez	4-10-1950
Francisco Ruiz Almirón	18-03-1951
Miguel Moreno Ruiz	18-03-1951
Miguel García Caballero	22-03-1951
Francisco García Ordóñez	10-05-1951
Francisco Bonilla Arrebola	11-05-1951
Juan Molina Cárdenas	16-08-1951
Antonio Álvarez Rojas	16-08-1951

Hay que recuperar, mantener y transmitir
la Memoria Histórica,
porque se empieza por el olvido
y se termina en la indiferencia.
(José Sarama)

Salar 16 de Abril de 2016

Índice de contenidos

Ficha técnica

1. Introducción /
2. Antecedentes históricos /
3. Localización de las fosas ^[1]_{SEP} /
4. Desarrollo de los trabajos /
5. Resultados /
6. Conclusiones /
7. Bibliografía /

Anexo I. Documentación gráfica

Anexo II. Plantas

Anexo III. Informe antropológico preliminar

FICHA TÉCNICA

Tipo de intervención

Intervención arqueológica mediante excavación y exhumación de los restos humanos

.....

Localización

Cementerio municipal de Salar. (Granada)

.....

Promueve

Familiares, Ayuntamiento de Salar y Asociación de Estudios Históricos Frente Sur



.....

Financia

Dirección General de Memoria Democrática. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática



.....

Equipo técnico

Estudio histórico Cintia Moreno García

Arqueología Cintia Moreno García, José Javier Carreño Soler, Andrés Roldán Díaz,

Antropología Carmen M^o Román Muñoz, Yaiza Alonso Beltrán

1. Introducción

Los años que siguieron a la Guerra Civil española se pueden calificar como un tiempo donde se llevaron a cabo una de las mayores barbaridades en nuestro país, donde la inhumanidad y la crueldad dominó hasta los años 70, materializado todo ello en una brutal represión por parte del bando Nacional hacia todos aquellos que no compartían sus mismas ideas. Fueron, por tanto, años donde se llevaron a cabo una serie de crímenes contra la humanidad que todavía hoy no son reconocidos, y consecuencia de esos 40 años de represión no solo son los miles de desaparecidos, sino todos aquellos que fueron perseguidos y encarcelados, los 500.000 españoles que se vieron en el exilio o los 30.000 bebés robados a familias españolas.

El presente proyecto de intervención tiene como objeto de estudio los distintos enterramientos de carácter ilegal llevados a cabo durante la época de posguerra, más exactamente entre los años 1950 y 1951 en el cementerio de Salar. Dichos enterramientos pertenecen a catorce guerrilleros y enlaces que formaron parte de la denominada Agrupación Guerrillera de Granada-Málaga, o más conocida como "Agrupación Roberto", muertos todos ellos en encuentros con las autoridades franquistas en los alrededores del término de Salar y Alhama de Granada, según consta en las fuentes documentales oficiales del régimen, las cuales como veremos más adelante, serán contrastadas con las fuentes orales. La procedencia de estos catorce hombres es diversa, pues a pesar de estar enterrados en el cementerio de Salar, su origen no es dicho municipio, lo cual se debe principalmente al hecho de que encontraran la muerte en la comarca, y tras ello, los cadáveres fuesen trasladados al depósito del cementerio de Salar, donde les fue procedida la autopsia y posteriormente fueron enterrados en las distintas fosas sin número.

Tenemos constancia acerca de dichos enterramientos gracias sobre todo a las fuentes orales, testigos directos que de alguna manera u otra vivieron los años de represión llevada a cabo por el régimen franquista, y que en Salar por tanto presenciaron o fueron testigos de dichos crímenes. Por otro lado, y a pesar de la escasa documentación que existe de la época y que haga referencia al objeto de

estudio, debemos resaltar la sustancial información que aparece recogida en las distintas causas y diligencias por parte de la autoridad local de la época que hace referencia a los guerrilleros y enlaces enterrados en el cementerio de Salar. Por lo que respecta a otros documentos como las partidas de defunción, solicitadas al Juzgado de Paz del municipio para ser consultadas, así como los respectivos libros del cementerio de Salar, hay que decir que la información es muy limitada, por no decir nula en el caso de los libros del cementerio, donde no constan ninguno de ellos.

Son de sustancial importancia además las distintas labores de investigación llevadas a cabo años atrás por el historiador salareño José Montero Corpas, centradas en el periodo de guerra y posguerra en esta localidad.

Es por ello, que con motivo de la publicación en el BOE el día 10 de septiembre de 2020 de ayudas en materia de Memoria Histórica, se decide llevar a cabo por parte de investigadores en conjunto con el Excmo. Ayuntamiento de Salar, un proyecto para la localización y exhumación, a petición de sus familiares, de la fosa de Francisco García Ordóñez, guerrillero del grupo anteriormente mencionado. El día 13 de septiembre tiene lugar el inicio de los trabajos de campo, una vez solicitados y obtenidos todos los permisos pertinentes. Los trabajos se han desarrollado durante dos semanas, dando por finalizado el día 24 del mismo mes, con la localización de tres fosas pertenecientes a cuatro de los guerrilleros asesinados e inhumados en dicho espacio.

2. Antecedentes históricos

2.3. Posguerra

La sublevación de los militares además de haber acabado con el modelo económico y social de la República, llevó a la persecución de aquellos que la defendían, que fueron acosados por las autoridades franquistas, y los cuales respondieron con la "violencia ejemplar" (SERRANO, 2001:23).

Podemos considerar la guerrilla antifranquista como consecuencia directa de la Guerra Civil española y la durísima represión una vez que finalizó. La posguerra española se convirtió en un conflicto que se apoyaba en antagonismos políticos-sociales-ideológicos, elementos de la lucha de clases, ajustes personales, querellas religiosas, etc. Ambos bandos llevaron a cabo una política de terror, sin embargo, la propaganda franquista se encargó de silenciar el "terror blanco" aireando el "terror rojo" (SERRANO, 2001:25).

Existen diferencias claramente visibles entre ambas facciones de lucha, ya que en la zona republicana las muertes eran prácticamente incontroladas; por el contrario, en el bando franquista el terror estaba controlado por las autoridades, eran castigos calculados para atemorizar a la población republicana (SERRANO, 2001:25).

El general Francisco Franco se negó a cualquier tipo de solución al conflicto que no fuera la rendición incondicional de los republicanos, así cuanto más se prolongaba el conflicto, más afianzaba su poder personal para edificar la "nueva España." Lo que esperaba a los republicanos era, en el mejor de los casos, la sumisión y el silencio (SERRANO, 2001:27).

Los consejos de guerra, bastante surrealistas (no había garantías procesales ni se atendían a cuestiones políticas, no militares), y la presión programada fueron los métodos que los sublevados emplearon. Otro de los métodos que se llevaron a cabo fueron los "paseos", camiones cargados de republicanos que serían liquidados. Todo ello táctica para atemorizar a la población, al menos en los primeros meses de la contienda.

Todas estas ejecuciones se llevaron a cabo por falangistas, requetés, elementos de Acción Popular, entre otros que pretendían hacer méritos ante los señoritos para ser recompensados posteriormente, y todo ello tolerado por militares y guardias civiles. Lo normal es que los verdugos pertenecieran a las clases medias y bajas de la sociedad. En algunos casos, las bandas de falangistas recorrían las ciudades matando republicanos (SERRANO, 2001:29).

Hubo dos formas que se emplearon durante la represión, la masificada y la selectiva. En el caso de la primera era indiscriminada y ambiciosa, y pretendía terminar con la población de izquierdas; mientras que la segunda se dedicó a la persecución de los máximos representantes, así como de las capas burguesas, en definitiva, políticos, aunque también intelectuales. Ambas tenían el objetivo de acallar voces (SERRANO, 2001:29).

El panorama era desolador en todo el país, los asesinatos proliferaban a la vez que las calles se llenaban de cadáveres y se producían episodios como el bombardeo de Guernica o la matanza en la plaza de Badajoz durante la conquista de Extremadura. Los conflictos ya no solo eran por enemigos ideológicos, sino que se extrapoló a ajustes de cuentas o disputas personales. La geografía española se llenaba de campos de concentración y batallones disciplinarios. A todas estas muertes, había que sumar las que se producían por el hambre y el hacinamiento, así como por suicidio, los cuales se fueron incrementando. En el ámbito laboral, las complicaciones también fueron aumentando.

Las confiscaciones de bienes siguieron a la represión de las personas y aparecieron nuevos impuestos, tanto directos como indirectos. En el medio rural era tan alta la miseria que la gente se vio obligada a emigrar, la mayoría aquellos que estuvieron encarcelados y habían sido liberados (SERRANO, 2001:32).

Aquellos que lograron escapar y ser evacuados, fueron sobre todo líderes políticos, militares o sindicales y algunos intelectuales; los que no lo consiguieron solo tenían dos opciones, quedarse o huir a los montes más cercanos para esconderse primero y terminar convirtiéndose en guerrilleros.

2.3.1. Los primeros en huir

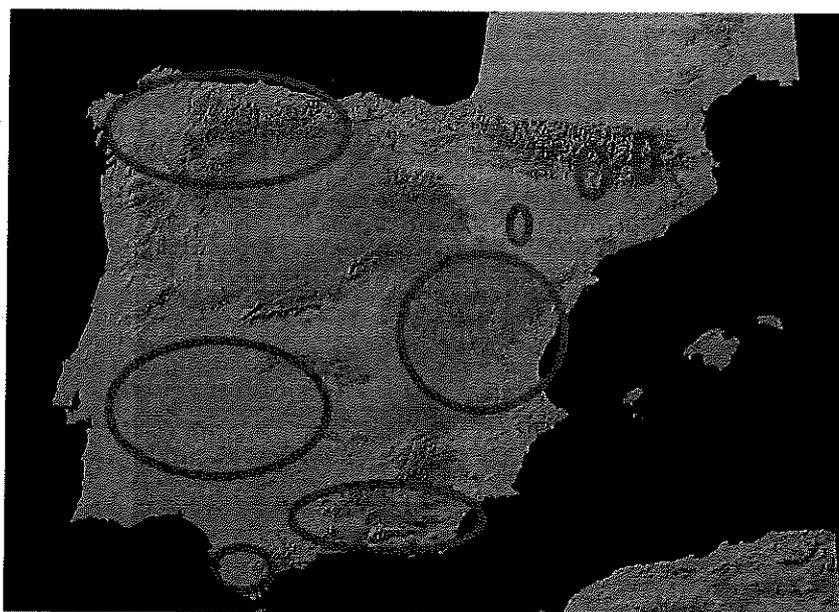
La situación era complicada debido a la inseguridad, por lo que se inició un fenómeno típico de la guerra y la posguerra, el de los huidos. La gente amenazada se escondía en sus casas o en las de familiares, convirtiéndose en auténticos "topos". Otro núcleo de población decidió rendirse directamente. Por

último, los que optaron por marcharse a los montes más cercanos para sobrevivir, son el tercer núcleo (fig. 1).

Este tercer núcleo de población que decidió huir, consolidó su posición en montes y sierras, y cada vez que el número iba ascendiendo con el incremento de lugareños que se unían. Los evadidos de las cárceles huyeron también, aunque la gran mayoría eran aquellos que no se presentaban a las llamadas de reclutamiento, o que en cualquier permiso aprovechaban para desertar, aumentando el número de prófugos a partir de 1937 (SERRANO, 2001:34).

Estos huidos comenzaron a ser un problema para las autoridades franquistas, que no eran capaces de hacer frente a los problemas de orden público. El principal que se les presentó a las autoridades es que estos grupos de huidos se movían con bastante libertad debido a que hasta 1942 las fuerzas que se encargaban de la persecución eran soldados de reemplazo, que no eran aptos para este tipo de lucha. Aunque los dispositivos cambiaron, el hecho de que la población se mantuviese en simpatía con estos grupos, así como la actitud neutral del grueso de la población, hizo que las fuerzas del orden no les lograsen detener (SECUNDINO, 2001:35).

Familiares, amigos y vecinos fueron el mayor apoyo para los huidos, que en solidaridad se encargaron de los suministros. Sin embargo, el ambiente empeoró, ya que bandas de "camisas nuevas" recorrían los pueblos buscando a los republicanos desafectos y acosando y maltratando a sus familiares, provocando que los delatores y vecinos afectos al régimen aumentaran.



Leyenda

0 100 200 300 400 500 km

OCIS

Título: distribución de las diferentes agrupaciones guerrilleras
mencionadas en el texto
Escala: 1:4.700.000
Base cartográfica: mapa de relieve sombreado de la Península Ibérica del
SECCAD, Servicio de Cartografía Digital e IDE (Universidad de
Extremadura)
Autor: Ciria Merino García

Figura 1. Mapa de la península ibérica y España delimitando en rojo las zonas donde actuaron los distintos grupos guerrilleros durante la época de posguerra

La respuesta de los huidos fue idéntica. Estos hombres en su lucha por su supervivencia respondieron la violencia con violencia, fijando sus objetivos en las cabezas del régimen, falangistas, sacerdotes y delatores (SERRANO, 2001:37).

Los grupos de huidos se fueron consolidando en Andalucía, Asturias, Galicia, Santander, Extremadura y León, convirtiéndose verdaderamente en un problema para las autoridades franquistas, preocupados ante el temor de que huidos y prófugos iniciaran una guerrilla (SERRANO, 2001:41).

Sin embargo, el gobierno republicano en el exilio no quiso o no pudo aprovechar la potencia de los huidos, aunque sí que hicieron algunos intentos para organizarlos. Los libertarios de la CNT y FAI fueron los primeros en apoyar la formación de grupos guerrilleros, sin lograr convencer a los asesores soviéticos ni al ministro de Defensa, Indalecio Prieto. Comunistas también intentaron organizar a estos grupos guerrilleros durante la guerra, sin embargo, el PCE hacía inviable la existencia política de potenciar la guerrilla como modalidad de

lucha. Juan Negrín, jefe del gobierno y ministro de Defensa, nombró en septiembre de 1937 el XIV Cuerpo del Ejército Guerrillero, para dificultar los movimientos del bando enemigo (SERRANO, 2001:44).

Al Cuerpo Guerrillero se le asignaron las zonas de Andalucía, Aragón, Centro y Extremadura. Se realizó una campaña de reclutamiento y una posterior formación de instrucción guerrillera. Entre los objetivos estuvo atacar las comunicaciones y dificultar el avituallamiento del bando rebelde. Sin embargo, el triunfo del grupo fue el hecho de reunir a los huidos de Extremadura y Andalucía, manteniéndolos vinculados al Ejército de la República. Entre los fracasos estaba el no haber podido conectar con aquellas zonas donde estaban el mayor número de huidos: Asturias, Galicia, León y Santander (SERRANO, 2009:41-43).

El día 13 de febrero de 1939 se promulgó la Ley de Responsabilidades políticas. Más adelante se fueron promulgando otras como la que depuraba a los funcionarios públicos, o la que ponía al servicio de la dictadura a los periodistas y medios de comunicación. Fue la Ley de Seguridad del Estado del 29 de marzo de 1939 la que ponía a todas las leyes represivas anteriores en recopilación. La policía armada se creó el 8 de marzo de 1941 para sustituir a las Guardias de Asalto, y se mantuvo la Guardia Civil, ambos encargados de ejecutar las distintas leyes, iniciándose la depuración. Los requisitos que primarán en el juzgado serán los del "nuevo orden" (SERRANO, 2001:69-71).

Al final de la contienda los juicios sumarísimos se activaron, los campos de concentración donde la tortura se utilizaba sistemáticamente se multiplicaron, así como los "paseos" y las cárceles. Los últimos estudios hablan de un total de unas 40.000 víctimas republicanas ejecutadas durante la posguerra (SERRANO, 2001:72).

Como hemos dicho, los que resistieron a la guerra se refugiaron en sierras y montes de distintas zonas de España, no contaban con el apoyo del gobierno ni del Ejército republicano, se encontraban aislados. Fue el estallido de la Segunda Guerra Mundial lo que cambió la suerte de los huidos, sobre todo cuando las fuerzas soviéticas invirtieron en el signo de guerra tras obtener algunas victorias

en 1941, pues las esperanzas renacieron, ejemplo de ello fue la creación de la Federación de Guerrillas de León-Galicia, que será considerado como el primer organismo estrictamente guerrillero de la época de posguerra (SERRANO, 2001:75).

Las partidas de huidos, la mayoría gente con un alto nivel de ideologización y militantes izquierdistas, fueron cambiando su composición y multiplicándose, de manera que será el año 1942 cuando se produzca el punto álgido de huidos fruto de la entrada de pequeños grupos guerrilleros que se fueron infiltrando en España por planes comunistas.

Estos grupos antifranquistas no pueden catalogarse sin embargo como políticas o militares, ya que en realidad su única estrategia consistía en autodefenderse mientras el conflicto europeo terminaba. Los recursos que tenían eran escasos, tampoco apoyos exteriores, tan solo contaban con la ayuda de familiares y amigos, es decir, todo se basaba en una red de solidaridad, que terminarían convirtiéndose en enlaces (SERRANO, 2001:76).

No sólo se ayudaron de la red de enlaces, sino que en ocasiones se vieron vinculados en acciones como los atracos efectuados contra personas afines a la dictadura y que disponían de medios económicos; también llevaron a cabo sustracciones en pueblos, cortijos o dehesas para conseguir alimentos, vestimentas, dinero y armas, necesarias para llevar a cabo los golpes económicos. Realizaron actos guerrilleros como sabotajes, detenciones de vehículos o secuestros. Al principio de la posguerra fueron perseguidos por fuerzas compuestas por regulares, Guardias Civiles y falangistas, sin embargo, a partir de 1941 estas fuerzas mixtas serán sustituidas por unidades especiales de la Guardia Civil, denominadas Compañías Móviles, los cuales tenían como aliciente la recompensa en metálico y en ascensos que les correspondiese. Los Guardias Civiles, estaban desperdigados por cuarteles y destacamentos, pero también amenazados y vigilados por los guerrilleros.

La consecuencia de todo esto fue la aparición de unos cuerpos especiales, el Grupo de Fuerzas del Servicio Especial de la Guardia Civil, que realizaban las

"contrapartidas", en un principio se presentaban en los pueblos donde sabían del apoyo a los huidos para desarticular la red de enlaces e intentar contactar con ellos. Fue a partir de 1945 cuando la represión se volvió más dura, ya que en todos en los territorios afectados por el problema del "bandolerismo" las leyes se endurecieron y generalizaron, prohibiendo la caza o desplazarse por zonas montañosas; los guardias civiles llevaban a familiares y amigos a las batidas para que sirvieran de blanco con los fugitivos, sin respetar sexo ni edad, encontrándose con el dilema de disparar contra sus familiares o entregarse (SERRANO, 2001:80).

Así fue hasta que la derrota nazi fue un hecho, y donde parecía que afectaría a España. A partir de 1944 se produjo una pausa, donde se desconocía el rumbo que podían tomar los acontecimientos. Comenzó una especie de pacto de no agresión en todos los sectores de huidos (SERRANO, 2001:82).

2.3.2. La Agrupación Guerrillera de Granada-Málaga

Fue en Andalucía donde la guerrilla se desarrolló con más fuerza. Un importante grupo guerrillero se encontraba en la zona de Málaga y Granada, que se comportaba como feudo ajeno al norte de Andalucía, y se desvinculaba del maquis gaditano. A diferencia de Córdoba, cuyos huidos vienen desde los tiempos de guerra, en el foco de Málaga-Granada se fueron vinculando a través de un plan que diseñó el aparato comunista, llegando desde África.

En el año 1947 se produjo el fin de la guerrilla cordobesa, la cual no pudo resistir al ataque emprendido por las fuerzas de represión, y donde murieron 13 partidarios del régimen y 42 guerrilleros. Sin embargo, se estaba produciendo otro fenómeno, el asentamiento de las bases de la Agrupación de Málaga-Granada, resultado de la confluencia entre la llegada de los grupos fugitivos de posguerra, los maquis procedentes de Francia y el carisma de "Roberto", que debido a las circunstancias con las que se encontró, terminó convirtiéndose en el jefe guerrillero de la agrupación (SERRANO, 2001:185).

Por otro lado, antifranquistas llegaban a las costas malagueñas gracias a la ayuda de los exiliados en el norte de África y los servicios secretos americanos, uniéndose a la guerrilla y fomentando la agrupación guerrillera granadino-malagueña (SERRANO, 2001:185).

En Granada ya existían partidas desde 1937, como las de "Yatero", "Salcedo" o "Los Quero", los cuales intentaron aproximar a los huidos a la lucha política y no al "bandolerismo". Sin embargo la guerrilla en Granada además de ser tardía, terminó en 1947; en Málaga por su parte se produjo un episodio que tuvo unas consecuencias trascendentales, la evasión de Ramón Vías Fernández de la Prisión Provincial de Málaga, el cual debió ser conducido por órdenes del Partido Comunista al monte, y cuyos compañeros no fueron capaces de realizar la labor, produciéndose la muerte de éste y cargando con la responsabilidad a "Roberto", que sería castigado integrándose en la resistencia armada malagueña (SERRANO, 2001:186).

El 17 de enero de 1947 Málaga y Granada quedaban sin dirigentes con la detención de Ramiro Fuente Ochoa y Rafael Armada Ruz. "Sevilla", que quedó al cargo de la resistencia en Granada y que terminó abandonando la agrupación; y "Tarbes", otro jefe guerrillero, que se convirtió en confidente de la policía y fue ejecutado por sus compañeros. Con la llegada de José Muñoz Lozano "Roberto", el maquis que dirigirá la Agrupación de Málaga-Granada, y que llegó cuando la mayoría de las agrupaciones estaban agonizando y el régimen franquista estaba consolidado (SERRANO, 2001:187).

A partir de la llegada de "Roberto" se realizaron distintos cambios en cuanto a organización. Al 6º Batallón se añadió el 7º, el primero tendría las bases en la parte oriental de Málaga y la occidental en Granada, aunque con algunas irradiaciones en el oeste de Jaén y sur de Córdoba, estaría además mandado por Antonio Jurado Martín "Felipe." Las bases más importantes se situarían en las sierras de Tejeda y Almijara, así como en las localidades de Nerja y Vélez-Málaga en el caso de la provincia malagueña, y en las localidades granadinas de Arenas del Rey, Alhama de Granada y Loja. El 7º Batallón estaría liderado por Manuel Lozano Laguna, y se movería por las sierras de Guájares, Lújar y

Las Alpujarras, en la zona de sierra Nevada. En la cúspide de la pirámide se encontraría Manuel Jurado Martín "Clemente," y por encima de todos "Roberto", el jefe, que además introdujo una disciplina militar y que no modificó los batallones, divididos en compañías y grupos. El nombre se fue modificando con los años, y aunque se conocía como la "Agrupación Roberto" su nombre real fue el de la Agrupación de Granada-Málaga, modificado en el año 1948 por "Agrupación de Granada" (SERRANO, 2001:188).

A pesar de que en Andalucía operaban grupos consolidados, - el de Córdoba, el de Granada-Málaga y el de Cádiz-Málaga, - no hubo realmente relaciones, sino que eran independientes. Tampoco supieron aprovechar la existencia de grupos aislados, como en el caso de Jaén, para aumentar sus fuerzas. Por otro lado, la caída de la agrupación de Córdoba en 1947 supuso la pérdida de confianza en el maquis y la oportunidad perfecta del franquismo para la liquidación de los resistentes. De nuevo, los maquis se convirtieron en huidos y se perdió la esperanza de reconstruir una nueva dirección.

En el caso de Granada-Málaga estaba pasando justo lo contrario, ya que "Roberto" se estaba convirtiendo en el caudillo perfecto, demostrando sus dotes militares y el perfecto mando. Consiguió además el apoyo popular, impregnando a la gente de contenidos políticos, y convirtiendo a su agrupación en una de las más importantes. Se encontraron dos problemas importantes, el primero es que no a todos los guerrilleros se les podía considerar militantes antifranquistas, por lo que en muchos casos había un problema de disciplina; el segundo, fueron las deserciones, por lo que "Roberto" se vio obligado a aumentar los "tribunales de guerrillas", donde se ventilaban las deserciones, rivalidades personales o desencuentros ideológicos.

2.3.3. 6º Batallón en Loja

Como mencionábamos en apartados anteriores, el 6º Batallón actuó en la zona oriental de Málaga y occidental de Granada, así como en una pequeña parte de Almería y Jaén. Este grupo estaba formado por cuatro unidades (la estructura se irá modificando en relación a las circunstancias).

El grupo que actuaba en la sierra de Loja pertenecía al 6º Batallón, y estaba formado principalmente por vecinos de los pueblos circundantes a la sierra, como son Loja, Salar o Huétor Tájar, tal y como demuestran las distintas causas y sumarios dónde encontramos a vecinos activos pertenecientes a tales municipios. Los distintos grupos que formaban el Batallón, tenían zonas concretas de actuación, como eran Loja, Zagra, Algarinejo, Huétor Tájar, Salar, Moraleda... Cada grupo, además, debía permanecer en la zona que se le asignaba, y era en fechas determinadas cuando enlazaban todos ellos con "Roberto" en la sierra de Loja para nuevas misiones.

Antes de la llegada de "Roberto", quién se convertirá en el capitán de la agrupación, ya encontramos algunos grupos de huidos en las sierras de Loja, Tejeda y Almirajara. Estos grupos en el periodo que va desde 1941 hasta 1948 se caracterizaban más por el bandidaje, que por tener un carácter guerrillero. Eran grupos que todavía no estaban organizados militarmente, y que únicamente estaban huyendo del ambiente de represión en sus pueblos. No será hasta la llegada de "Roberto", en 1948, cuando éste se dedique a organizar a estos grupos autóctonos, proporcionando una estructura militar, armamento y la doctrina marxista (MONTERO, 2015:14).

Encontramos un total de noventa y ocho vecinos de Salar que se incorporarán a la sierra entre los años 1941 al 1950, de los cuales, unos encontrarán la muerte en enfrentamientos con la Guardia Civil; otros se entregarán a las fuerzas del orden, siendo utilizados posteriormente en las contrapartidas; y otros tantos serán fusilados. Todos ellos huyeron a la sierra en las mismas circunstancias: relación por parentesco o amistad con ex combatientes durante la Guerra Civil, temor a la nueva Ley de Seguridad del Estado y algunas deserciones en el servicio militar. A partir de 1949, el número de huidos a la sierra se eleva en relación al ambiente de recelo que se crea entre los vecinos debido a la puesta en práctica de una red de confidentes por parte del coronel Limia Pérez (MONTERO, 2015:23).

Desde el Partido Comunista de Salar, se acordó la creación de grupos que apoyaran a los huidos y sus familiares, lo cual no se terminará llevando a cabo tras la caída del Partido Comunista en Pinos Puente, Loja y Salar. En el año 1948 se volverá a retomar la idea para suministrar a "los de la sierra" y llevar a cabo su lucha contra el Régimen (MONTERO, 2015:42).

Ante las condiciones con las que los vecinos se encontraban en sus pueblos, la gente se fue marchando a la sierra, a la vez que una amplia red de enlaces se iba constituyendo en solidaridad con ellos, aportando comida, ropa e integrantes. Para 1950 los grupos de enlaces de Salar, Huétor Tájar y Loja caerán. Mencionar la importante labor que realizaron las mujeres de los huidos, en tareas como el lavado, zurcido y proporción de la vestimenta, y las cuales terminaron pagando por ello siendo utilizadas por la Guardia Civil para capturar a sus maridos, hijos, hermanos, etc., a través de su entrega. En Salar, eran conocidas como "mandaderas". No sólo se encargaron de conseguir víveres y distribuirlos por los distintos cortijos, sino que algunas de ellas se incorporaron al grupo como guerrilleras (MONTERO, 2015:45-273.)

La supervivencia del grupo se debía, entre otras cosas, a los actos de secuestro de personas con cierto poder adquisitivo, como fueron los secuestros en Los Llanos (Salar) de Manuel Calvo Ruiz o en Cortijo Viejo (Loja) de Antonio Lizana, entre otros muchos, y de los cuales recaudaban dinero para su sustento (MONTERO, 2015:284).

Fueron las continuas deserciones, las muertes y capturas, lo que terminó llevando al grupo a su final. Todo ello, junto con la detención de "Roberto" en Madrid el 26 de septiembre de 1951, y su posterior ofrecimiento para la captura del resto de compañeros que quedaban en la sierra. La operación se puso en marcha, y no solo consiguieron detener al grupo restante en la sierra de Loja, sino que se llevó a cabo otra operación para dismantelar al grupo de "Pablo", único grupo que por entonces quedaba en movimiento, y el cual finalmente logró pasar la frontera hasta Francia.

3. Localización de las fosas

Los distintos enterramientos ilegales en el cementerio de Salar, como bien indicamos, se encuentran localizados en el mismo municipio, el cual se enmarca en la región del Poniente Granadino, en la histórica comarca de Loja (fig. 2).

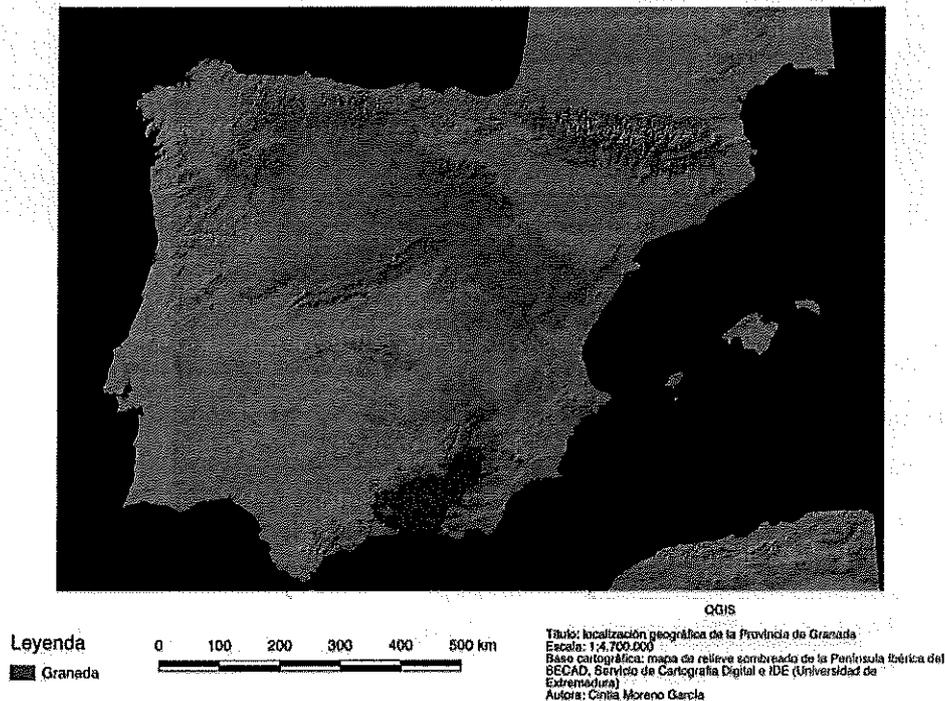


Figura 2. Mapa de España situando la provincia de Granada en rojo, e indicando con una estrella azul el municipio de Salar.

Más concretamente, estas fosas se encuentran ubicadas en el cementerio del mencionado pueblo, que se halla en el margen izquierdo de la carretera Loja-Alhama, a escasos metros de la entrada al pueblo y anclado en el paraje conocido como las Almagaras (fig. 3).



Figura 3. Ortofoto del núcleo urbano de Salar con indicación, en el círculo amarillo, de la ubicación del cementerio (Fuente: IGN)

Según los testimonios orales, principalmente de vecinos del municipio y testigos en la época, la principal fosa común o lugar de enterramiento para las víctimas del régimen se localiza en el margen izquierdo de la entrada al cementerio (figs. 4 y 5), lugar donde también se ubicaría el espacio dedicado a la sepultura de los vecinos fallecidos en actos de suicidio, y, por tanto, inhumados separados del resto de difuntos hasta hace algunos años atrás.



Figura 4. Espacio de enterramiento de algunos de los guerrilleros ubicado en el margen izquierdo de la entrada al cementerio de Salar

Además de los testimonios orales, la referencia a este espacio como lugar de enterramiento para las víctimas de la represión en los primeros años de la década de los cincuenta, queda también reflejado en los distintos procedimientos militares consultados que hacen referencia a los catorce hombres muertos en encuentros con las autoridades franquistas y enterrados en dicho lugar en una fosa sin número.

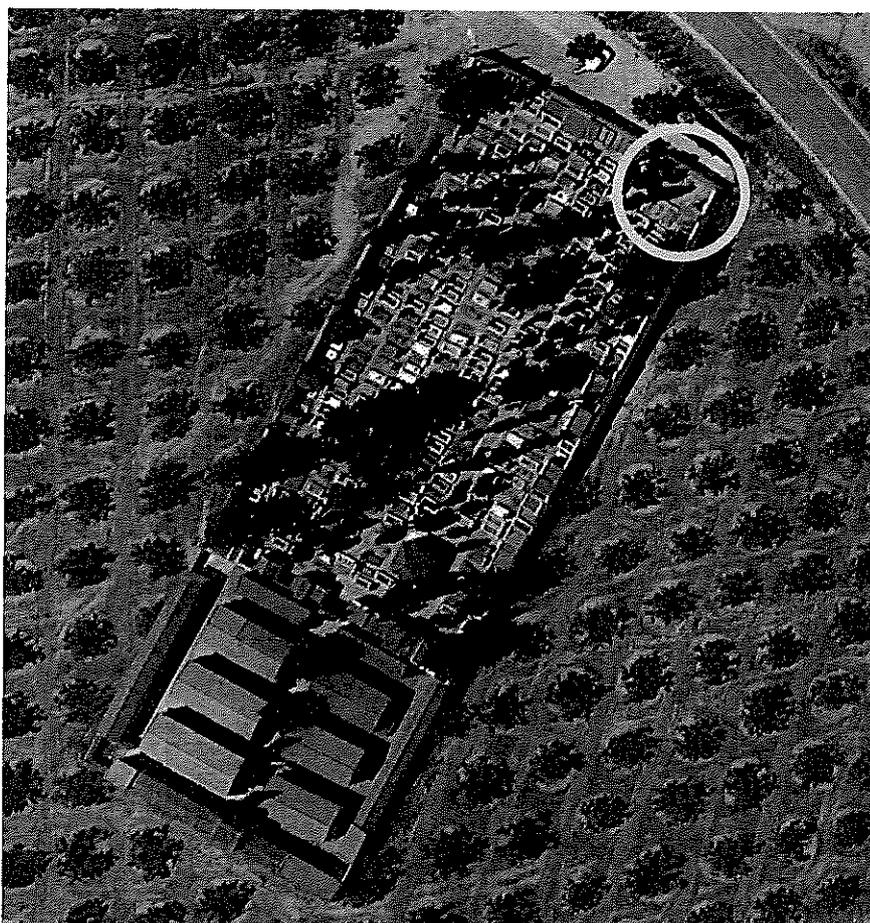


Figura 5. Vista del cementerio de Salar, señalando con un cuadrado amarillo la ubicación de la fosa común en el margen izquierdo de la entrada al mismo (Fuente: IGN).

La estimación de víctimas en la provincia de Granada según el Mapa de Fosas realizado por la Junta de Andalucía, es de 11.388, repartidas en 110 fosas comunes en toda la provincia (tab. 1).

Según el mismo, encontramos reflejada la existencia de una fosa común en Salar, con un error en el número de víctimas estimadas, ya que solo figuran dos.

En el apartado de localización de la fosa, encontramos una breve descripción de los hechos, donde se sostiene la existencia de dos víctimas sepultadas y pertenecientes a la época de posguerra, concretamente dos guerrilleros pertenecientes a la Agrupación Guerrillera de Granada-Málaga, que fallecieron el 17 de agosto de 1951. Aunque se hace referencia a Francisco Molina Cárdenas, (a) Jorge y Antonio Jurado Martín, (a) Felipe, consideramos que, en el caso del segundo, se trata de un error.

Localizadas	Exhumadas	Dignificadas	Exhumadas y dignificadas
8	14	17	2

Tabla 1. Tabla según el Mapa de Fosas de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada. [https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/memoria-democratica/ fosas/mapas- fosas.html](https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/memoria-democratica/fosas/mapas- fosas.html)

Respecto a las partidas de defunción solicitadas al Juzgado de Paz de Salar y consultadas, nos encontramos con que en el año 1950 se procede a inscribir a:

1. Fernando Bonilla Redondo, procedente de Huétor Tájar, a las 12:55 horas del día 5 de octubre. Hijo de Don Francisco Bonilla y Doña María Redondo. De profesión campo y de estado casado con Carmen Ruiz Rojano. Dejando tres hijos menores de edad.
Lugar y fecha de fallecimiento: Barranco La Culebra, el día 4 de octubre del mismo año, a las 19 horas.
Causa de la muerte: Hemorragia interna
Lugar de enterramiento: Cementerio de Salar.
2. Enrique Muñoz Rodríguez, a las 12:35 horas del día 5 de octubre. Procedente de Loja y nacido el día 7 de mayo de 1899. Hijo de Don Antonio Muñoz y Doña Carmen Rodríguez. De profesión alpargatero y de estado casado con Encarnación Roldán. Deja cuatro hijos.
Lugar y fecha de fallecimiento: Barranco de la culebra, el día 4 de octubre del mismo año.
Causa de la muerte: Hemorragia interna.
Lugar de enterramiento: Cementerio de Salar.

3. José Cárdenas Rodríguez (Maestro Cárdenas), a las 13:25 horas del día 5 de octubre. Procedente de Alamedilla, de 33 años de edad. Hijo de Don Cristóbal Cárdenas y Doña María Ruiz. De profesión maestro y de estado soltero.

Lugar y fecha de fallecimiento: Barranco de la culebra, el día 4 de octubre a las 20 horas del mismo año.

Causa de la muerte: Hemorragia interna.

Lugar de enterramiento: Cementerio de Salar.

4. Antonio Raya Arcas, a las 12:15 horas del día 5 de octubre. Procedente de Loja, nacido el día 13 de julio de 1922. Hijo de Don Antonio Raya y Doña Amalia Arcas. De profesión cabrero y de estado soltero.

Lugar y fecha de fallecimiento Barranco de la Culebra, el día 4 de octubre del mismo año a las 19 horas.

Causa de la muerte: Hemorragia interna.

Lugar de enterramiento: Cementerio de Salar.

5. Manuel Muñoz Rodríguez (a) Tacones, a las 13:00 horas del día 5 de octubre. Procedente de Loja y nacido el día 7 de mayo de 1899. Hijo de Don Manuel Muñoz y Doña Carmen Rodríguez. De profesión alpargatero y de estado casado con Doña Asunción Rodríguez, dejando cuatro hijos del mismo matrimonio.

Lugar y fecha de defunción: Barranco de la culebra, el día 4 de octubre del mismo año.

Causa de la muerte: Hemorragia interna.

Lugar de enterramiento: Cementerio de Salar.

6. Antonio García Rodríguez, a las 12:30 horas del día 5 de octubre de 1950. Procedente de Loja y nacido el día 1 de diciembre de 1893. Hijo de Don Joaquín y Doña Dolores. De profesión agente administrativo y de estado casado con Trinidad, dejando siete hijos del mismo matrimonio.

Lugar y fecha de defunción: Barranco de la culebra, el día 4 de octubre del mismo año a las 19 horas.

Causa de la muerte: Hemorragia interna.

Lugar de enterramiento: Cementerio de Salar.

7. Antonio Raya López, a las 12:00 horas del día 5 de octubre de 1950. Procedente de Loja y nacido el 28 de mayo de 1898. Hijo de Don Manuel y Doña Josefa. De profesión cabrero y casado con Doña Amalia Arca Morales, dejando cuatro hijos del mismo matrimonio.

Lugar y fecha de defunción: Barranco de la culebra, el día 4 de octubre de 1950, a las 19:00 horas.

Causa de la muerte: Hemorragia interna (según resulta de oficio de la Guardia Civil).

Lugar de enterramiento: Cementerio de Salar.

Por su parte, en el año 1951 se procede a inscribir a:

1. Miguel García Caballero, a las 12:30 horas del día 23 de marzo de 1951. Procedente de Algarinejo, de ¿40? Años de edad. Hijo de Don Miguel (se ignoran los apellidos) y Doña Carmen (se ignoran los apellidos). De profesión campo y de estado se ignora.

Lugar y fecha de la defunción: Despoblado, el día 22 de marzo del mismo año a las 11 horas.

Causa de la muerte: Hemorragia interna.

Lugar de enterramiento: Cementerio de Salar.

2. Miguel Moreno Ruiz (a) Cantueso, el día 19 de marzo de 1951. Procedente de Salar y nacido el 26 de julio de 1927. Hijo de Don Antonio Moreno Naranjo y Doña Concepción Ruiz Muñoz. De profesión campo y de estado soltero.

Lugar y fecha de la defunción: En el campo, el día 18 de marzo del mismo año a las 12 horas.

Causa de la muerte: Hemorragia interna.

Lugar de enterramiento: Cementerio de Salar.

3. Juan Molina Cárdenas (a) Chato, a las 22:00 horas del día 17 de agosto de 1951. Procedente de Salar y nacido el 27 de septiembre de 1927. Hijo

de Don Antonio Molina Vinuesa y Doña ¿Caridad? Cárdenas Arrebola. De profesión campo. Deja un hijo natural recién nacido con Ana Conde Moya. Lugar y fecha de nacimiento: Despoblado, el día 16 de agosto del mismo año a las 19:00 horas.

Causa de la muerte: Hemorragia interna.

Lugar de enterramiento: Cementerio de Salar.

4. Francisco Bonilla Arrebola (a) Jacinto, a las 20:00 horas el día 12 de mayo de 1951. Procedente de Salar y nacido el día 28 de noviembre de 1928. Hijo de Don Antonio Bonilla Piñar y Doña ¿Eloisa? Arrebola. De profesión campo y de estado soltero.

Lugar y fecha de la muerte: Despoblado, el día 11 de mayo de 1951.

Causa de la muerte: Hemorragia interna (oficio recibido por la Guardia Civil).

Lugar de enterramiento: Cementerio de Salar.

5. Francisco García Ordóñez (a) Mateo, a las 10:07 horas del día 11 de mayo de 1951. Procedente de Salar y nacido el día 23 de abril de 1925. Hijo de Don Félix García Ramos y Doña Ordóñez Vinuesa. De profesión campo y de estado soltero.

Lugar y fecha de la muerte: El lugar es complicado de transcribir. A las 17:00 horas.

Causa de la muerte: Hemorragia interna (oficio de la Guardia Civil).

Lugar de enterramiento: Cementerio de Salar.

6. Francisco Ruiz Almirón (a) Galindo, a las 13:30 horas del día 19 de marzo de 1951. Procedente de Salar y nacido el día 25 de enero de 1927. Hijo de Don José Ruiz Escobar y Doña Carmen Almirón Pinilla. De profesión campo y estado soltero.

Lugar y fecha de la muerte: Campo, el día 12 de marzo de 1951. La hora es complicada de transcribir.

No obstante, tenemos constancia de la existencia de otro guerrillero enterrado en la fosa común del cementerio de Salar, del cual no fue posible acceder a la

partida de defunción al no poder ser localizada. Se trata de Antonio Rojas Alvarez (a) Carlillos, procedente de Frigiliana, y fallecido el día 16 de agosto de 1951.

En la siguiente tabla se aportan por tanto los nombres y demás información acerca de los catorce hombres que según las distintas fuentes se encuentran enterrados en el cementerio de Salar en fosas sin número.

Nombre	Apellidos	(a)	Edad	Defunción	Lugar	Origen
Francisco	Ruiz Almirón	Galindo	24	18 de marzo de 1951	Barranco del Conejo (Salar)	Salar
Miguel	Moreno Ruiz	Cantueso	24	18 de marzo de 1951	Barranco del Conejo (Salar)	Salar
Francisco	García Ordóñez	Mateo	27	10 de mayo de 1951	La Chapa (Salar)	Salar
Francisco	Bonilla Arrebola	Jacinto	23	11 de mayo de 1951 a las 16:15h.	Cortijo El Albañil (Alhama)	Salar
Juan	Molina Cárdenas	Chato	24	-	-	Salar
Antonio	Raya López	Bartolo	52	4 de octubre de 1950 a las 17h.	Barranco de la Culebra	Loja
Antonio	Raya Arcas	Bartolo	28	4 de octubre de 1950 a las 7h.	Barranco de la Culebra	Loja
Antonio	García Rodríguez	Pastelera	57	4 de octubre de 1950 a las 7h.	Barranco de la Culebra	Loja
Enrique	Muñoz Rodríguez	Fidel	51	4 de octubre de 1950 a las 7h.	Barranco de la Culebra	Loja
Manuel	Muñoz Rodríguez	Tacones	51	4 de octubre de 1950 a las 7h.	Barranco de la Culebra	Loja
Fernando	Bonilla Redondo	Ratón	34	4 de octubre de 1950 a las 7h.	Barranco de la Culebra	Huétor Tájar
José	Cárdenas Rodríguez	Maestro Cárdenas	33	4 de octubre de 1950 a las 7h.	Barranco de la Culebra	Alamedilla
Miguel	García Caballero	Vicente	40	22 de marzo de 1951	Las Molineras (Salar)	Algarinejo
Antonio	Rojas Álvarez	Carlillos	-	16 de agosto de 1951	Cerro de los Guindos (Alhama)	Frigiliana

Tabla 2. Datos de los inhumados en la fosa de Salar

Centrándonos en el caso de Francisco García Ordóñez, el cual abarca este proyecto de intervención, su fosa se encontraría ubicada "a unos 4 metros de la pared y a otros 4 metros de la puerta de entrada". A su vez, tendría una longitud de 2 metros, unos 0,80 metros de ancho y una profundidad de 1 metro, según consta en el procedimiento militar. Además, encontramos referida la disposición del cuerpo: "Enterrado con la cabeza hacia el norte". Teniendo por tanto en cuenta estos datos, y contrastándolos con las fuentes orales, encontramos coincidente en lugar donde estarían situados sus restos. De esta forma, sería el lugar donde se van a desarrollar los trabajos de sondeo arqueológico, excavación y exhumación este espacio (fig. 6) (vid. Anexo I).

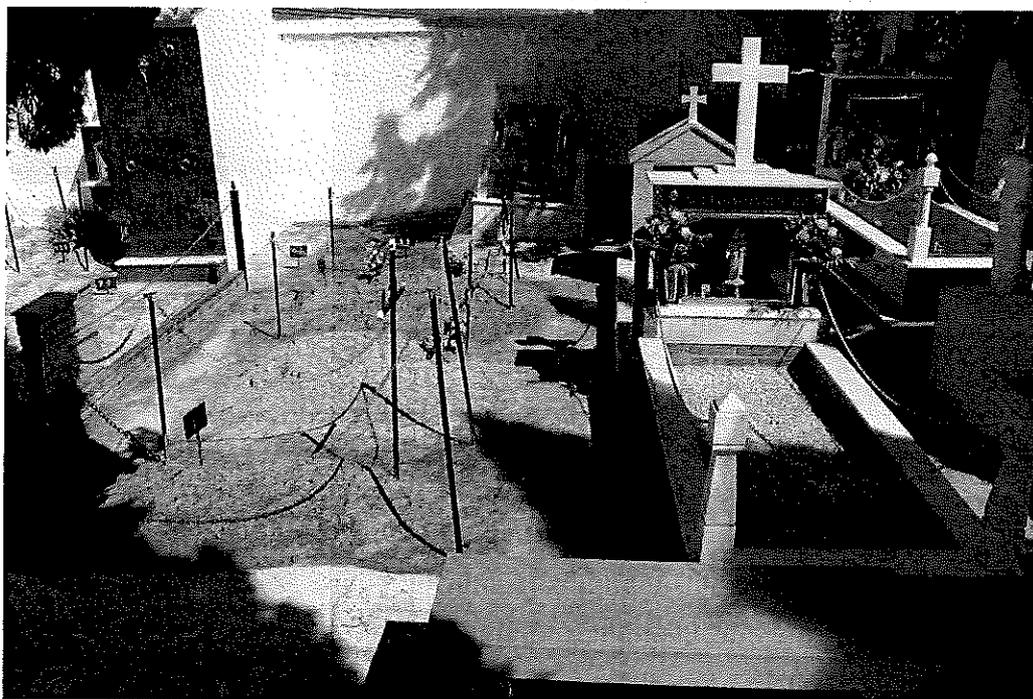


Figura 6. Lugar de ubicación de la fosa sin número de Francisco García Ordóñez según testimonios orales

En cuanto a los datos proporcionados por los testimonios orales, principalmente de sus hermanos Manuel y Antonio García Ordóñez, también miembros de la Agrupación Roberto, nos encontramos con que: *Dijeron de irse a Francia, y uno de la costa dijo que no se iba, que se iba a la costa, y que lo que durara pues duraba. A Matamoros le dijo que lo llevaba hasta la parte de Málaga, por la sierra. En el momento de la muerte él estaba llevando a Zafarraya al anterior. Para San Marcos encargaron comida, pero llegó en mayo. El bajó y cogió aquello que*

estaba en un chaparro, y subiendo se juntó con los pastores, algunos no bebieron, pero él y el otro pastor sí. Era una botella de aguardiente y dulces. Los civiles no llegaron al sitio hasta el día siguiente. Había cuatro en el momento de la muerte. La bebida hizo efecto rápido. Fue un día 9 de mayo.

La contrastación de datos entre los testimonios orales y la causa militar de Francisco, son contradictorios, pues mientras que los primeros apuntan a que la causa del fallecimiento de su hermano fue debido a la presencia de una sustancia venenosa en los víveres que los enlaces proporcionaron a la guerrilla y tras una denuncia por parte de una vecina de Salar; la causa militar se refiere a la muerte del mismo a causa de un arma de fuego por parte de las fuerzas del régimen y después de haberle dado el "alto" (vid. Anexo I).

4. Desarrollo de los trabajos

Antes del inicio de la exhumación en sí, realizamos una búsqueda de información a través de fuentes documentales y orales que nos ayudasen a definir el espacio exacto a sondear. Para ello nos ayudamos también de los resultados mostrados por una prospección geofísica por GPR realizada el 15 de marzo de 2021 por la empresa OPPIDA, S.L.

Este sondeo geofísico, para el que se utilizó un radar de penetración de tierra (GPR), permitió la adopción ulterior de una estrategia de excavación optimizada con base en las anomalías detectadas y que, por necesidad, debían estar relacionadas con las fosas comunes de cuya existencia teníamos constancia a través de fuentes orales y documentales.

Por ello, siguiendo los resultados que nos mostraba esta intervención no invasiva, planteamos en la esquina noroeste del cementerio, junto a la entrada al mismo, un sondeo en forma de L. Este sondeo se dividió en dos partes, que denominamos Sondeo 1A y Sondeo 1B.

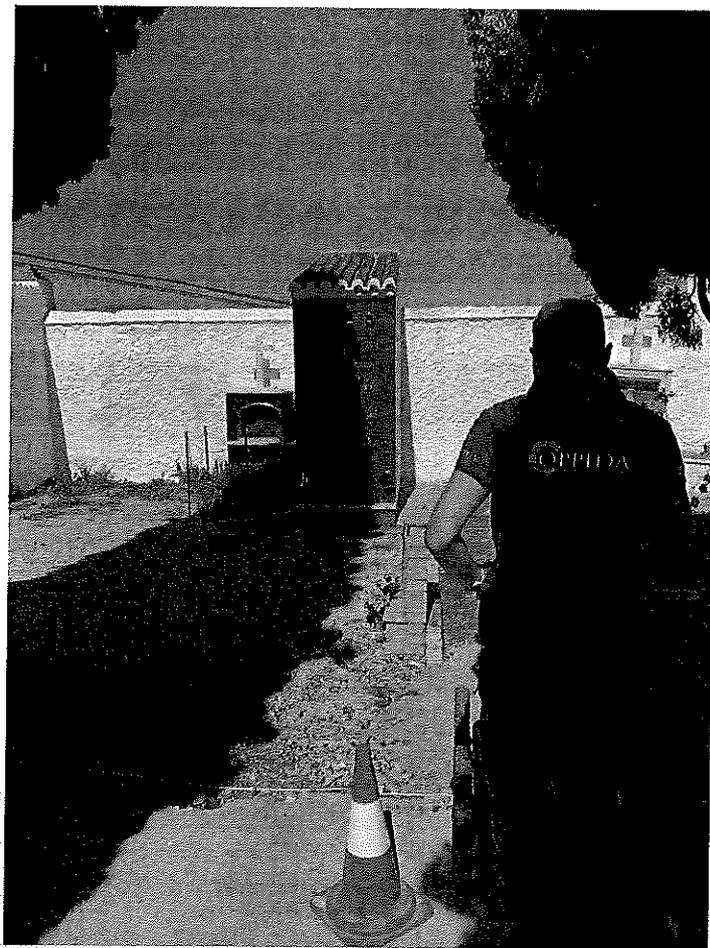


Figura 7. Estudio geofísico

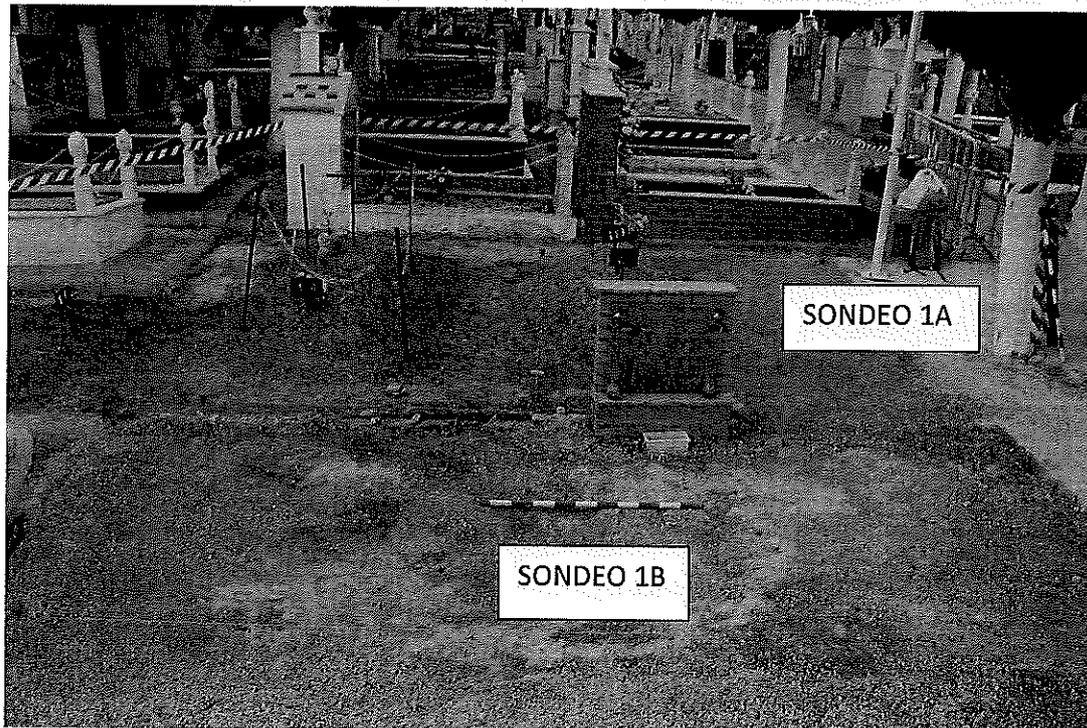


Figura 8. Sondeos 1A y 1B

El primero tiene una forma rectangular con unas dimensiones de 2 x 4 metros, mientras que el Sondeo 1B unido al anterior hacia el este en la parte meridional del mismo, tendría unas dimensiones de 3 x 1,5 metros.

Comenzamos los trabajos el día 6 de septiembre del mismo año 2021, en primer lugar, retirando los niveles superficiales en todo el espacio de excavación con una minicargadora Bobcat, movimientos de tierra en todo momento supervisados por el equipo de arqueólogos que han llevado a cabo la intervención. El rebaje realizado con la máquina fue de unos 60 centímetros aproximadamente y se corresponde con la UE 1001, un nivel de tierra de textura arcilloso-limosa y tonalidad marrón oscura —debido a las inclusiones orgánicas presentes en la matriz—, muy compacto y con restos de material de época contemporánea; se trata de un estrato, en todo caso, muy condicionado en sus características estructurales por la circulación repetida indirecta en este punto del cementerio durante las últimas décadas.



Figura 9. Inicio de los movimientos de tierra a máquina

Una vez retirada esta capa superficial aparece ocupando gran parte de la extensión del Sondeo 1B una fosa que queda delimitada en su extremo norte y

oeste, pero que se extiende más allá de los lados opuestos hacia los perfiles del sondeo. Este recorte, que denominamos FS1008, aparecía amortizada, en primer lugar y de arriba hacia abajo, por un nivel de relleno (UE 1009) compuesto por tierra limo-arenosa suelta de color marrón oscuro grisáceo. Bajo esta unidad encontramos y excavamos otro paquete de relleno (UE 1010) bastante homogéneo de textura similar al anterior y estructura también muy suelta, tonalidad algo más clara e inclusiones consistentes esencialmente en partículas de cal.

Por último, identificamos y retiramos la UE 1011, tercer nivel de relleno de la FS1008 de tonalidad grisácea, aunque algo más heterogéneo que los anteriores debido a que en algunos puntos de la matriz se detecta una granulometría mayor y diferencial respecto a lo visto anteriormente. Este relleno cubría un ataúd de madera —que identificamos, registramos y documentamos, pero no excavamos— en proceso de descomposición (UE 1012) que se encontraba enterrado a una cota mucho más baja que los restos correspondientes a represaliados que describiremos posteriormente, y que interpretamos como correspondiente a una sepultura ordinaria que podríamos datar, como mucho, en el último cuarto del siglo XX; de esta manera, dimos por concluida la intervención en este punto de la zona de trabajo.

Por su parte, en el Sondeo 1A, tras el rebaje mecánico de los 60 centímetros superficiales, pudimos identificar en una buena parte del área de trabajo el nivel geológico consistente en margocalizas blanquecinas o de tonalidades beige, más continuo en la mitad occidental del área de trabajo y en el que, al mismo tiempo, parecían intuirse ya algunos recortes rellenos por sedimentos de características bien diferenciadas, que ya entonces creímos interpretables como fosas de enterramiento. En algún caso, su excavación requirió de sucesivas ampliaciones del área de trabajo —en total, unos 50 centímetros— en el lado suroeste del sondeo.

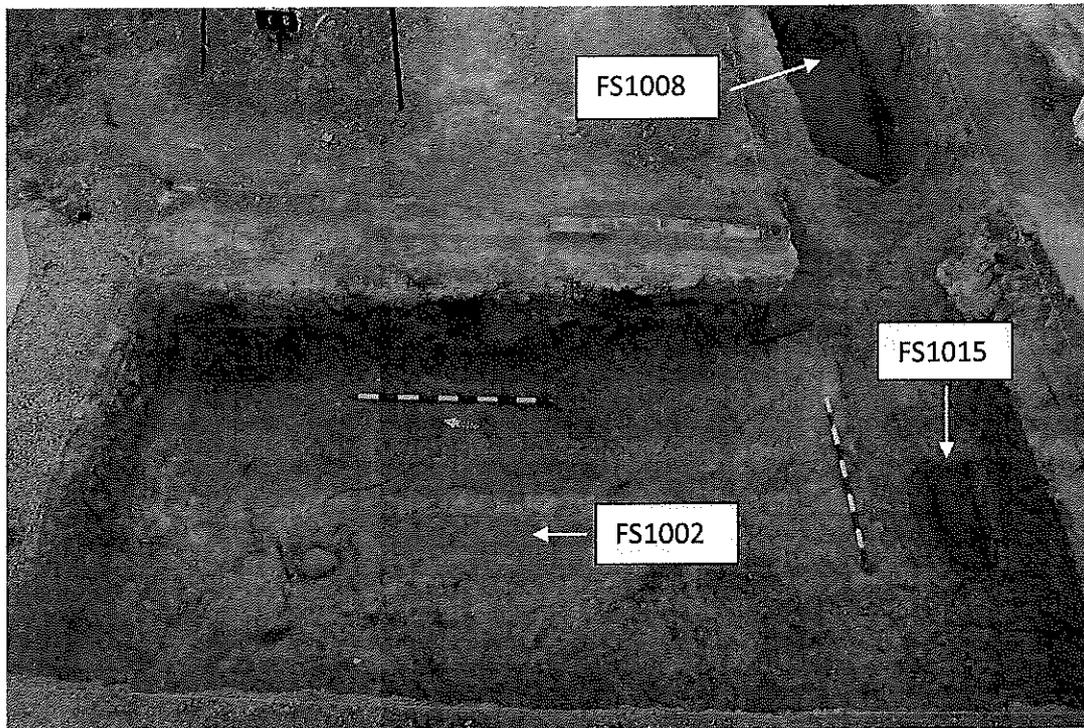


Figura 10.

La primera de las fosas, la FS1002, consiste en un recorte (UE 1004) realizado en el nivel de margocalizas anteriormente descrito y con una orientación N-S. Sus dimensiones son aproximadamente 1,70 m de longitud y unos 70 cm de anchura. En el interior encontramos un relleno (UE 1003) de tierra limoso-arenosa de tonalidad grisácea —quizá por una apreciable presencia de materia orgánica—, suelta y de estructura heterogénea con pequeños terrones que cubría a los restos de un individuo que hemos registrado como unidad funeraria 1002 (en adelante, UF); en este Individuo 1 —nomenclatura a efectos de estudio antropológico— eran ya observables algunos signos evidentes de violencia (*vid.* Estudio antropológico).

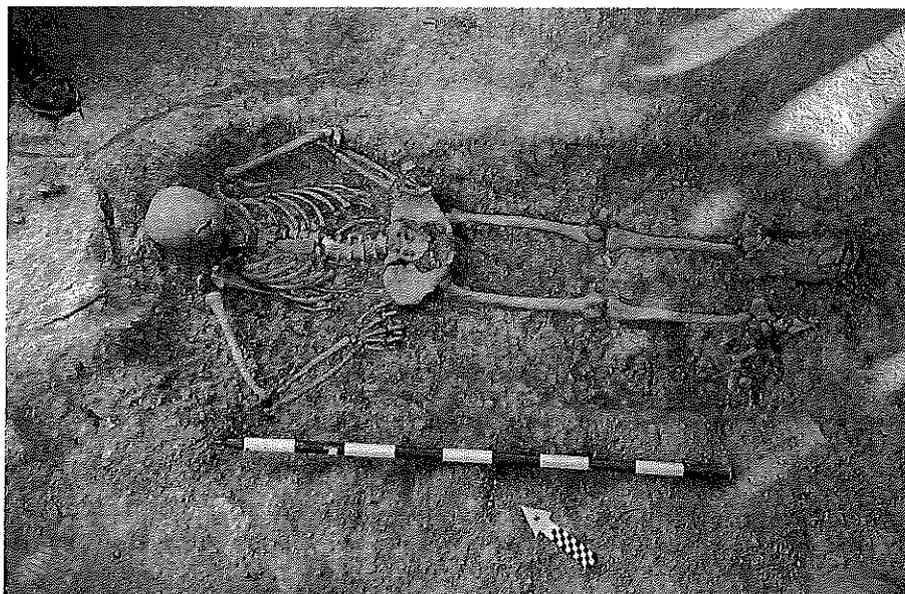


Figura 11. UF1002

Inmediatamente en el extremo sur de la FS1002 encontramos otra fosa de enterramiento, la FS1005, cuya orientación discurre en sentido O-E. En este caso, el relleno 1006 es de características físicas muy similares a las descritas para la FS1002 (*vid. supra*, UE 1003). Tras su excavación aparecerán los restos humanos correspondientes a la UF 1005, que a nivel interpretativo denominamos Individuo 2. La parte inferior del cuerpo se introducía en el perfil occidental del sondeo por lo que nos vimos obligados a practicar una pequeña ampliación *ex profeso* para poder exhumarlo y vaciar en su totalidad la fosa en que se encontraba.

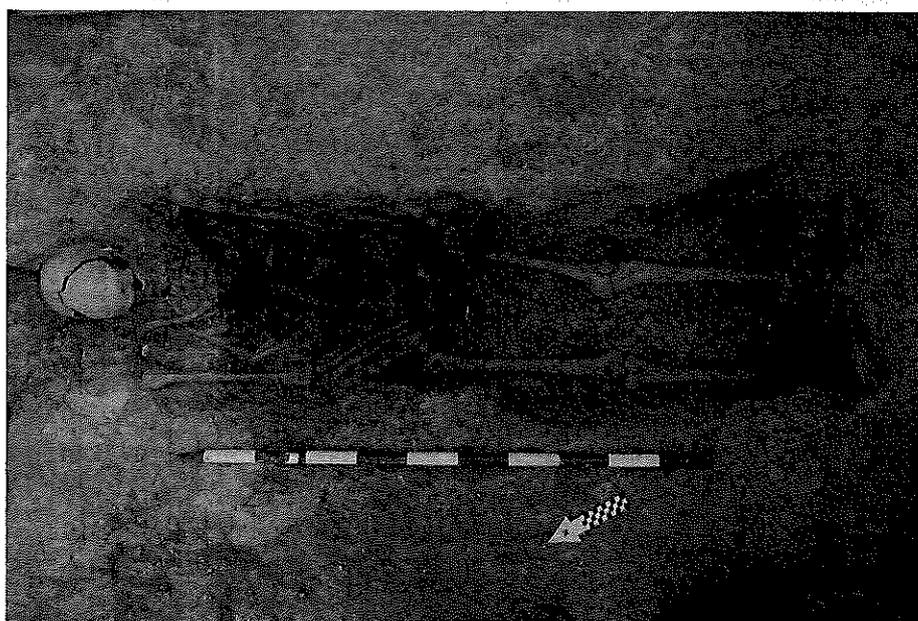


Figura 12. UF1005

En el extremo meridional del sondeo, junto al perfil, definimos en planta una pequeña fosa de dimensiones reducidas en la que pudimos ver aflorar los restos de un ataúd infantil que asociamos a un recién nacido de cuya posible existencia ya teníamos conocimiento previo gracias a testimonios orales sobre su enterramiento en la zona, si bien en fechas muy posteriores al periodo que investigamos y sin relación alguna con los sucesos que nos ocupan. Por ello, se decidió parar en este momento la excavación de este enterramiento ordinario FS1015.

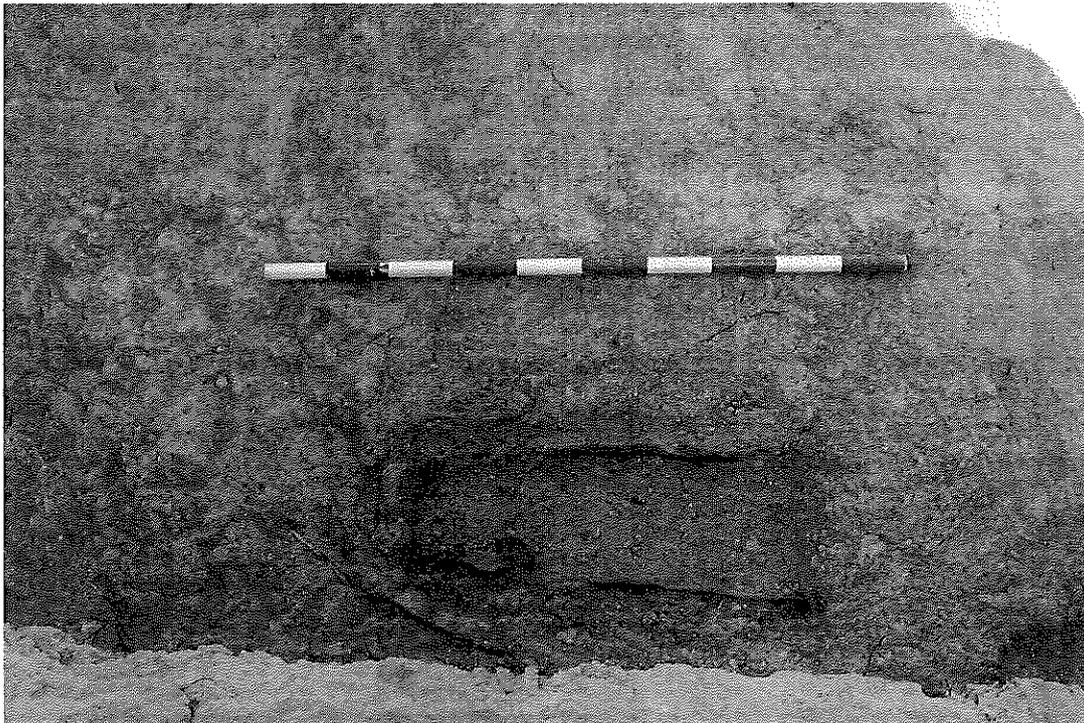


Figura 13. Ataúd infantil (FS1015)

Junto al lado oriental de la FS1002, y en paralelo a la misma, pudimos documentar la existencia de otra posible fosa que llamamos FS1013. En su interior identificamos la UE 1014, un estrato de tierra suelta, de textura limo-arcillosa, heterogénea, y con inclusión frecuentes de carbones de pequeño tamaño. Una vez vaciada la fosa comprobamos que no contenía individuo alguno en su interior. Con una morfología similar a la vista en los casos anteriores, aunque de una profundidad claramente superior y, en general, de un tamaño mayor, la delimitación y excavación de esta fosa revistió especial dificultad debido a algunos procesos postdeposicionales indeterminados de carácter antrópico que afectaron, según parece, a una fosa de enterramiento cuya morfología original desconocemos con precisión. Los escasos restos humanos

localizados en su interior aparecen de manera esporádica y totalmente desarticulados. En esta mitad oriental, las fosas parecen, en todo caso, haberse practicado sobre un sustrato mucho más heterogéneo y alterado que el de las margas calizas identificadas en la mitad oeste del Sondeo 1A.

Por último, y como resultado del desarrollo de los trabajos, se decidió llevar a cabo una nueva ampliación en el lado oriental del Sondeo 1A de forma que la esquina entre este y el Sondeo 1B se desplazaba hacia el noroeste. El objetivo de dicha ampliación era poder confirmar la existencia de una fosa en sentido E-O que parecía intuirse en el perfil oriental del Sondeo 1A. Efectivamente pudimos documentar dicha fosa, que llamamos FS1016. Las características del relleno de la misma (UE 1017) son muy similares a las ya vistas en las fosas de enterramiento FS1002 y FS1005. Tras su excavación resultó tratarse de un enterramiento doble en el que UF 1016 y UF 1017 se corresponderán con dos individuos —Individuo 3 e Individuo 4— dispuestos en paralelo, pero con orientaciones opuestas uno respecto al otro, es decir, contrapeados. Como en los anteriores, las señales de muerte violenta eran evidentes, como se verá más adelante.

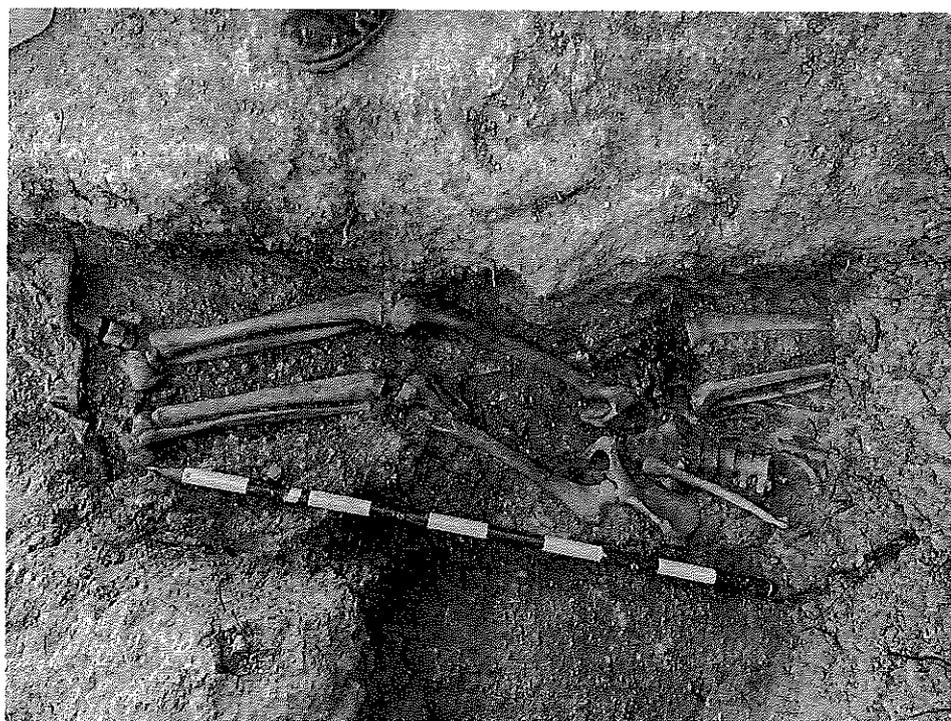


Figura 14. UF1016

Afectada por la anterior detectamos, lo que parece ser una fosa previa en el tiempo dispuesta, en este caso, en sentido N-S y que denominamos FS1021. La complejidad de la exhumación del enterramiento doble (FS1016) no nos permitió completar la excavación de esta última sepultura, si bien algunas evidencias parecen anticipar la existencia en ella de los restos humanos pertenecientes, por lo menos, a un individuo, sin que podamos por el momento realizar ningún tipo de consideración más a este respecto.

Si realizamos una valoración general en términos estratigráficos del área excavada, debemos resaltar la dificultad que revistió la excavación especialmente en el sector oriental del Sondeo 1A, donde la secuencia se presenta especialmente antropizada; en este punto las remociones de tierras parecen haberse sucedido en un poco espacio de tiempo sobre sustratos no siempre de origen natural o, lo que es lo mismo, estériles desde el punto de vista arqueológico, sino más bien todo lo contrario. Ejemplo de esto, sin ir más lejos, creemos que es la FS1013 la que, recordemos, no conservaba en su interior restos humanos articulados. Algo parecido puede decirse de la sepultura FS1016, muy cercana a la anterior. Además de esto, cabe señalar que toda el área de trabajo presentaba una pendiente en sentido NE-SO que hasta la segunda mitad o último cuarto del siglo XX debió ser algo más acusada de lo que actualmente se aprecia si observamos la rasante actual.

5. Resultados

La intervención en las fosas ilegales del cementerio de Salar ha cubierto de forma parcial los objetivos generales establecidos en el proyecto de intervención, centrados en la localización de cualquiera de los enterramientos pertenecientes a los catorce guerrilleros inhumados allí. En cuanto al objetivo principal del proyecto, cuyo objeto era la localización y exhumación de la fosa individual del guerrillero Francisco García Ordóñez, no podemos por el momento y hasta que se obtengan los resultados de las pruebas de ADN, confirmar si el objetivo ha sido alcanzado. No obstante, ha posible la localización y exhumación de tres fosas pertenecientes a los guerrilleros mencionados.

Respecto a las características de la excavación, tuvo lugar el planteamiento de un sondeo en el margen izquierdo a la entrada del cementerio, abarcando unas dimensiones de 7 m. x 6 m. de longitud, y situándose ocupando los lugares que tanto las fuentes orales como documentales ubicaban la fosa de Francisco.

Pertenecientes a los trece guerrilleros inhumados, fueron localizadas finalmente tres de sus fosas. Por un lado y, en primer lugar, fue posible la perfecta delimitación y excavación de una fosa individual con orientación norte-sur, con unas dimensiones de unos 0,40 m. de profundidad, 1,70 m. de longitud y unos 0,70 m. de ancho, perteneciente a un individuo de corta edad, unos 20 años, con claros signos de muerte violenta.



Figura 15. Individuo nº1

El cuerpo se encontraba en posición decúbito supino, y presentaba cuatro orificios de entrada en el cráneo, así como algunas costillas fracturadas a causa también de impactos de bala (*vid.* Estudio antropológico).



Figura 16. n

El estado de conservación de los restos óseos era muy bueno, y además presentaba *in situ* la sandalia del pie izquierdo, así como los botones pertenecientes a una camisa, que se encontraban dispuestos a lo largo y sobre la columna vertebral.

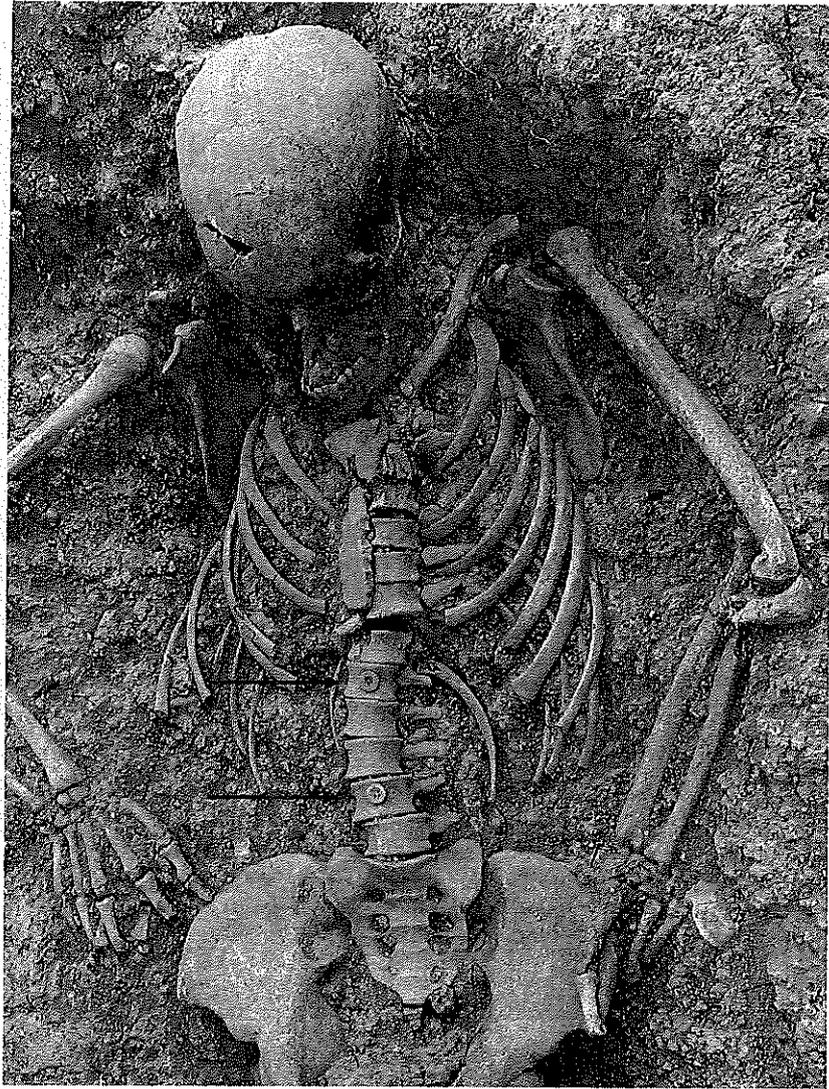


Figura 17. Detalle de los botones

Este individuo presentaba también un proyectil de nuevo bien conservado en el antebrazo derecho, cuya tipo y fábrica no hemos podido determinar a falta de un estudio balístico más exhaustivo.



Figura 16. Detalle del proyectil hallado en el individuo n°1

En segundo lugar y situado más al sur del sondeo, se localizó y excavó una segunda fosa individual, que, en este caso, estaba dispuesta en sentido este-oeste, con unas dimensiones similares a la anteriormente descrita. Se trataba del enterramiento de un individuo de unos 40 años de edad, que al igual que el anterior, presentaba signos de muerte violenta, y cuya posición cadavérica era de cubito supino.

De nuevo, el estado de conservación de los restos óseos era muy bueno, y además todavía conservaba al igual que el anterior, *in situ* las botas de campo que llevaba antes de su muerte. Igualmente, se conservaron algunos botones y restos de la vestimenta como hebillas y tejido.



Figura 17. Detalle de las botas del individuo n°2

En tercer lugar y situada de forma paralela a FS-1002, fue posible localizar una tercera fosa (FS-1016), que en este caso, estaba vacía y alterada. La delimitación de la misma no estaba clara, y el relleno estaba compuesto por tierra muy suelta y algunos restos óseos, como la cabeza y parte de un fémur humano con signos de mutilación, esto último interpretado debido al corte recto y limpio que presentaba.

Por último, una cuarta fosa (FS-1021), en este caso doble y alterada de forma parcial en su extremo este por un enterramiento ordinario y posterior del año 1968. La orientación de este enterramiento era este-este, y las dimensiones conservadas eran de aproximadamente 1,20 m. de longitud, y 0,50 m. de ancho.

Puesto que como mencionábamos anteriormente, la fosa se encuentra parcialmente afectada, ambos cuerpos están incompletos.

El primero de los individuos, situado bajo el segundo, se encuentra en posición cadavérica de cubito lateral, con las piernas, el coxis y la parte inferior de la columna únicamente conservados, por lo que se intuye que el cráneo estaría orientado hacia el norte. El segundo individuo se encuentra situado sobre el primero y de colocado, al contrario, de forma que se conserva desde el cráneo hasta la parte superior de las extremidades inferiores. La posición del mismo es de cubito lateral, y el cráneo se encuentra orientado hacia el norte (*vid.* Estudio antropológico).

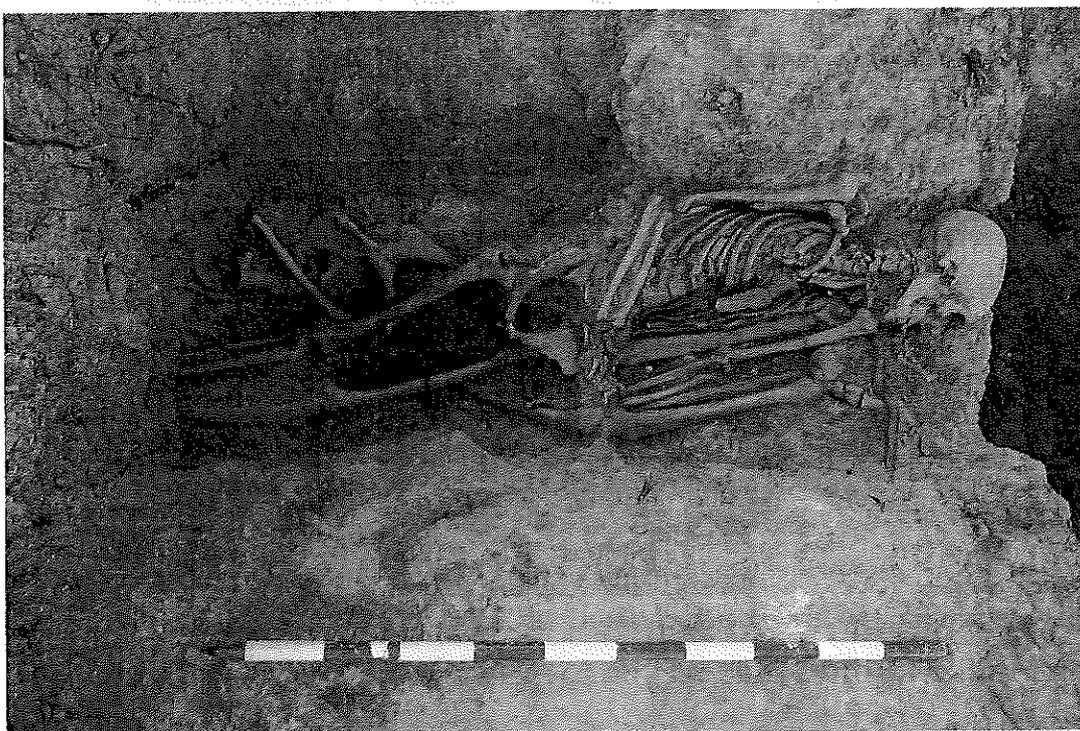


Figura 18. Enterramiento doble

Ambos individuos presentan de nuevo síntomas de muerte violenta, conservándose algunos proyectiles en la zona de las extremidades y el torso.

A modo de conclusión y a rasgos generales, como mencionábamos en párrafos anteriores, han sido localizadas tres de las fosas pertenecientes a los catorce guerrilleros asesinados e inhumados en el cementerio de Salar. A pesar de que la identificación de los individuos todavía es imposible de confirmar hasta que obtengamos las pruebas de ADN correspondientes a las muestras que se

extrajeron tanto a los individuos como a las familias que se prestaron a ello, sí que podemos realizar un pequeño avance de los resultados obtenidos y la contrastación de los mismos con la información extraída principalmente de las causas militares, que aun considerándose una información parcial, opinamos también se trata de información sustancial en cuanto a datos acerca de estos enterramientos se refiere.

Respecto a las fosas individuales y atendiendo a las diligencias de enterramientos, únicamente fueron enterrados en fosas individuales los siguientes guerrilleros: Francisco García Ordóñez, Francisco Bonilla Arrebola y Miguel García Caballero. Otro dato más, referente a la edad, pudimos concluir por la fusión de los huesos de los individuos hallados, que el nº1, tendría unos 20 años de edad en el momento de su muerte, pudiendo ser adscrito por tanto al segundo, Francisco Bonilla, que tenía precisamente esta edad en el momento en que fue abatido por las fuerzas de la Guardia Civil. De la misma forma, el individuo nº2 y también por la fusión de los huesos, se correspondería con un hombre de unos 40 años de edad, siendo únicamente el tercero, Miguel García, quien tenía esta misma edad en el momento en que también fue abatido. Como último dato a la hora de barajar esta hipótesis, debemos centrarnos en las características físicas de las fosas según de nuevo las diligencias de enterramiento. Tanto en el individuo nº1 como el nº2, la orientación de la fosa, norte-sur el primero, y este-este el segundo, coincidiría con los datos que anteriormente describíamos, reafirmandonos en consecuencia en la posibilidad de que ambos individuos se correspondan con los guerrilleros Francisco Bonilla y Miguel García, insistiendo de nuevo y poniéndose énfasis en la ausencia todavía de los resultados de las pruebas de ADN, y considerándose por tanto como una propuesta preliminar.

En cuanto a la fosa doble excavada y de nuevo atendiendo a la documentación existente, podría tratarse del enterramiento de, por un lado, Francisco Ruíz Almirón y Miguel Moreno Ruíz, abatidos en el Barranco del Conejo (Salar) y enterrados juntos en una fosa doble según consta en sus diligencias de enterramiento; o de Juan Francisco Molina Cárdenas y Antonio Rojas Álvarez, también enterrados juntos en una fosa doble. Respecto a esta, debemos tener

en cuenta el hecho de que durante los años ochenta, la familia de Juan Francisco Molina Cárdenas procedió a la exhumación y posterior inhumación del mismo en un nicho privado.

6. Bibliografía

Archivos

- Juzgado Togado Militar Nº 23 de Almería
- Archivo Municipal de Salar

Testimonios orales

- Antonio García Ordóñez, (a) Gato o Apaño
- Manuel García Ordóñez, (a) Gato
- Francisca Moreno Moreno
- Carmen Tejero Plaza

Prensa

- Ideal de Granada. 1939-1953

Documentos Internacionales

- Carta de Atenas, (1931), Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).

Web

- <http://agrupacionroberto.blogspot.com.es/2012/11/guerrilleros-destacados.html>
- <http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/1931-atenas.pdf>

Publicaciones

- Amnistía Internacional, (2005), España: Poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente con las víctimas de la Guerra Civil española y del Régimen Franquista.
- Asociación Granadina Verdad, Justicia y Reparación, (2016), *La resistencia Antifranquista en Granada, 1939,1986.*
- BARRAGÁN, D., CASTRO, J., (2004-2005) Arqueología de la Justicia. Arqueología de las víctimas de la Guerra Civil y de la represión franquista (*), *Revolución Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología social* 7, p. 149-174.
- BUENO, P., (2006), *Granada en el siglo XX (131-1939), España: AZETA DISTRIBUCIONES.*
- ETXEBERRIA, F y SOLÉ, Q. (2019), Fosas comunes de la Guerra Civil en el Siglo XXI: antecedentes, interdisciplinariedad y legislación. *Historia Contemporánea* 60, p. 401-438.
- Foro por la Memoria de Granada, (2012), *Historia de la Guerrilla Antifranquista en el Poniente Granadino*, España: ATRAPASUEÑOS EDITORIAL.

- CHARQUERO, A. MARÍA, (2016), Prácticas y usos de la fotogrametría digital en Arqueología. Documentos de Arqueología y Patrimonio Histórico. Revista del Máster Universitario en Arqueología y Gestión Integral del Patrimonio de la Universidad de Alicante. Dama 1, 2016, p. 139-157.
- GIL, R., (2009), *Jaque a la República (Granada, 1936-1939)*, España: OSUNA EDICIONES.
- GONZÁLEZ, E. et al., (2015), *La Segunda República Española*, España: PASADO & PRESENTE.
- GONZÁLEZ, A., (2016), *Volver a las trincheras, Una arqueología de la Guerra Civil española*, España: ALIANZA EDITORIAL.
- GONZÁLEZ, A., (2010), Informes de las excavaciones arqueológicas en los restos de la Guerra Civil del Alto Molino, Abánades (Guadalajara). Campaña de 2011. Instituto de Ciencias del Patrimonio-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GONZÁLEZ, A., (2010), Arqueología de la Guerra Civil española en el Frente de Guadalajara. Informe de las excavaciones arqueológicas en los restos de la Guerra Civil en el castillo de Abánades. Laboratorio de Patrimonio-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GONZÁLEZ, A., (2013), Arqueología de la Guerra Civil en el término municipal de Abánades (Guadalajara). Campaña de 2013: El castillo y la enebrá socorrá. Laboratorio de Patrimonio-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GONZÁLEZ, A., (2008), Arqueología de la Guerra Civil Española. Complutum 19(2), p. 11-20.

- GONZÁLEZ, J., (2011), Ley de Memoria Histórica: Estrategias para recuperar y comunicar el patrimonio de la Guerra Civil española. EBRE 38, nº 6, p. 185-201.
- GRACIA, F., (2007), Arqueología Militar. Reflexiones en torno a varias novedades editoriales. Pyrenae 38(2), p. 117-122.
- LEONI, J. (2015), La Arqueología y el estudio de los campos de batalla: el caso de la batalla de Cepeda, 1859. Historia Regional, Sección Historia, ISP Nº 3, AÑO XXVIII, Nº 33, 2015, p. 77-101.
- MONTERO, J., (2015), *Diálogo con un guerrillero. Apuntes sobre los de la sierra de Salar, Loja, Alhama y Huétor-Tájar (1941-1953)*, España: HISPANIA LIBROS.
- MONTERO, J., (2013), *Historia de Salar, República y Guerra Civil (1923-1940)*, España: GODEL IMPRESIONES DIGITALES, S.L.
- MORADIELLOS, E., (2016), *Historia mínima de la Guerra Civil*, España: TURNER.
- MORENO, F., (2009), Guerrilleras y enlaces. Las mujeres en la resistencia antifranquista. Andalucía en la Historia, nº 25, julio-septiembre (2009).
- MORENTE, J., (2010), *Causa Perdida, Agrupación guerrillera Málaga-Granada*, España: LA SERRANÍA.
- MOYA, A., (2015), La represión nacionalista en la ciudad de Granada durante la Guerra Civil, 1936-1939. Revista del CEHGR 27, p. 109-121.
- PATRIMONIO ALFANEVADA 1936 "LUGARES DE ENCUENTRO". A través de las trincheras. Itinerarios del Patrimonio Defensivo en las Sierras del Arco Noreste de la Vega de Granada. 2012.

- PEREZ, A., (2004), El patrimonio arqueológico de la Guerra Civil, la protección de espacios asociados a la Guerra Civil española. *Bolskan* 21, p. 171-180.
- QUESADA, F., (2008), "Arqueología de los campos de batalla" Notas para un estudio de la cuestión. *Salduie* 8, p. 21-35.
- RUIZ, F., (2013), *Vivir entre tinieblas. Los últimos guerrilleros de la Agrupación Roberto*. España: 2013.
- RUIZ, F., (2008), *Los hijos de la noche. La partida de "Yatero" y el maquis granadino*, España: 2008.
- RUIZ, F., (2010), *Morir en Granada. Los hermanos Quero*. España: 2010.
- SERRANO, S., (2010), *Maquis, Historia de la guerrilla antifranquista*. España: 2010.
- VIÑAS, A., (2005), La política franquista de seguridad y defensa. Universidad de Burgos.
- Instituto Geológico y Minero de España. Rios Rosas. 23-Madrid-28003, (s.f). Mapa geológico de España E:1.50.000, LOJA.
- Catálogo de paisajes de la provincia de Granada, (s.f) Tierra de Loja.

ANEXO I. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

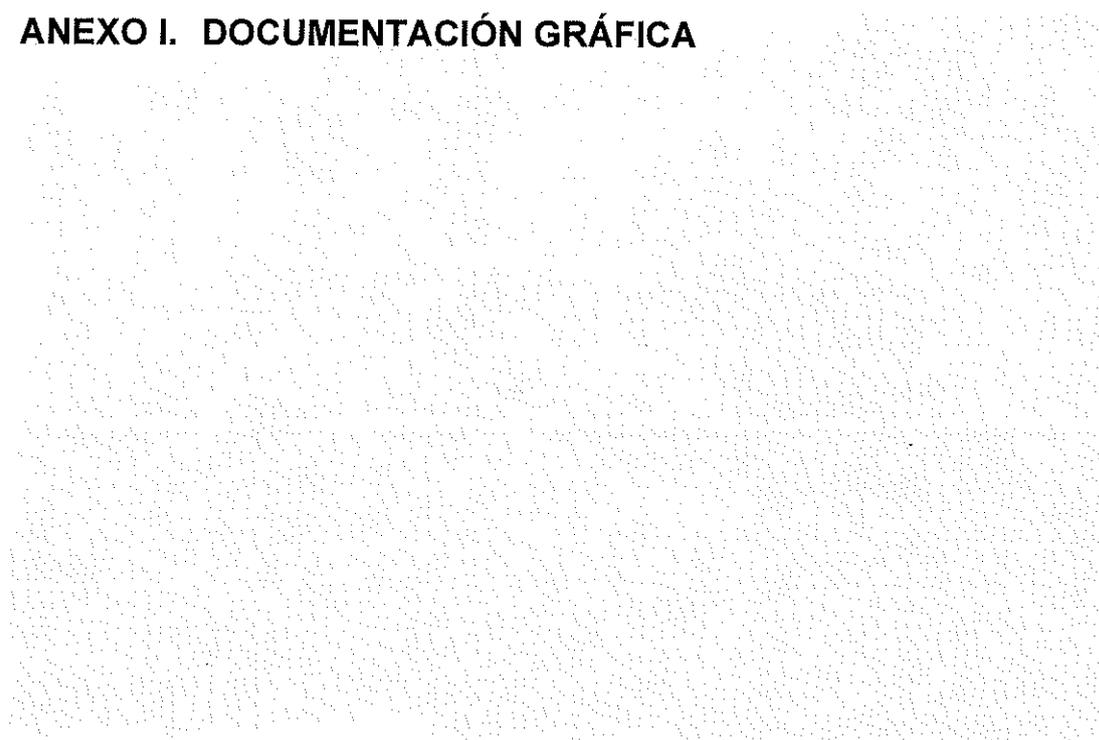




Figura 19. Inicio de los trabajos con la retirada de la primera capa de grava que cubría la zona de trabajo

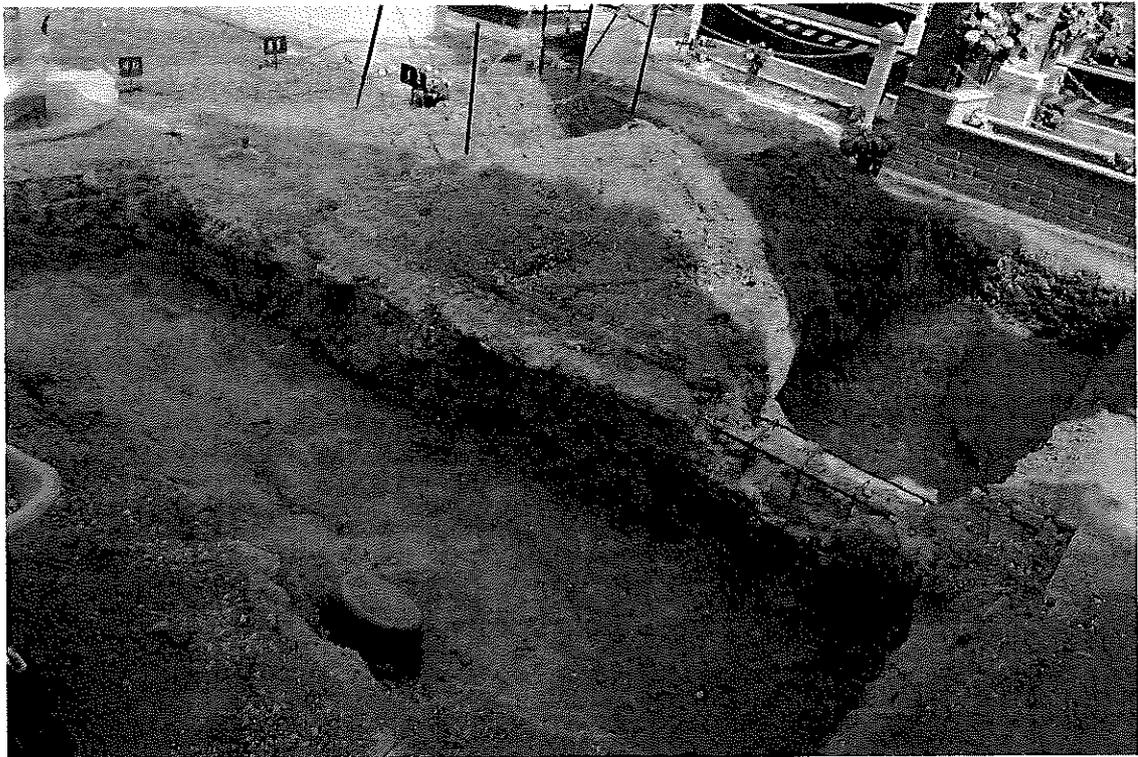


Figura 20. Retirada del primer estrato de limos con la ayuda de una máquina



Figura 21. Aparición de los primeros restos óseos perteneciente al individuo n°1

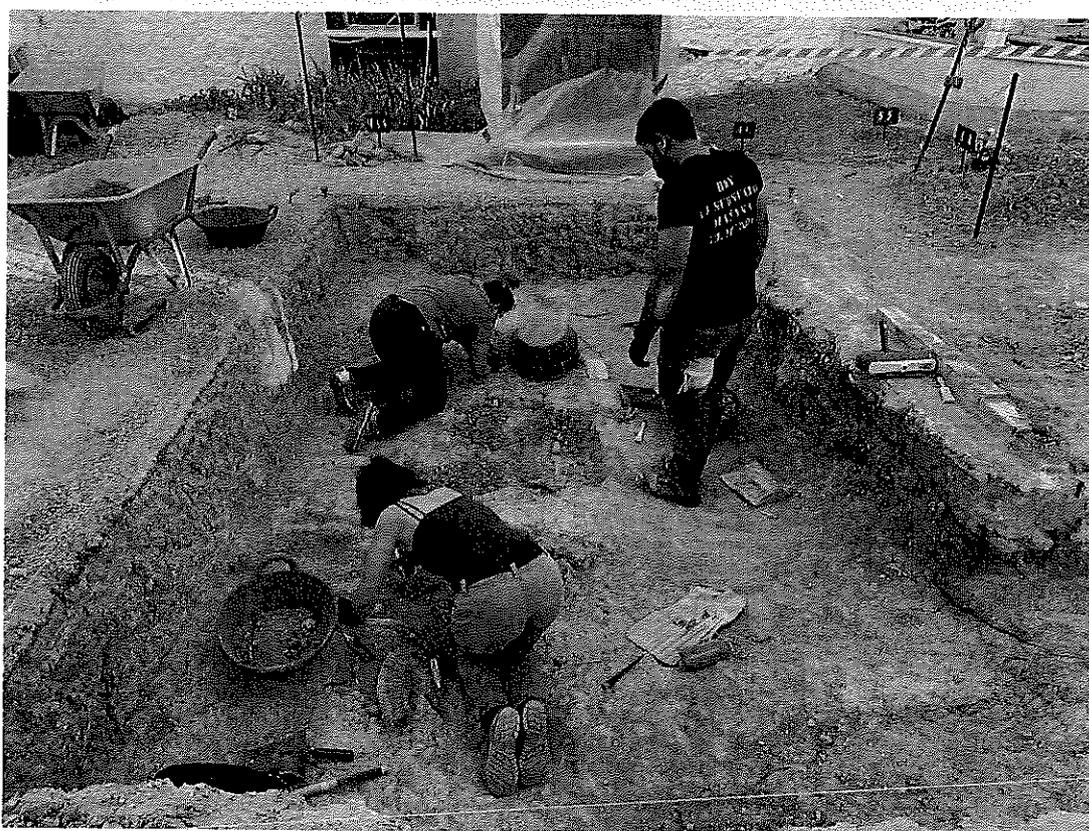


Figura 22. Desarrollo de los trabajos de excavación de las dos fosas individuales pertenecientes a los individuos n°1 y n°2

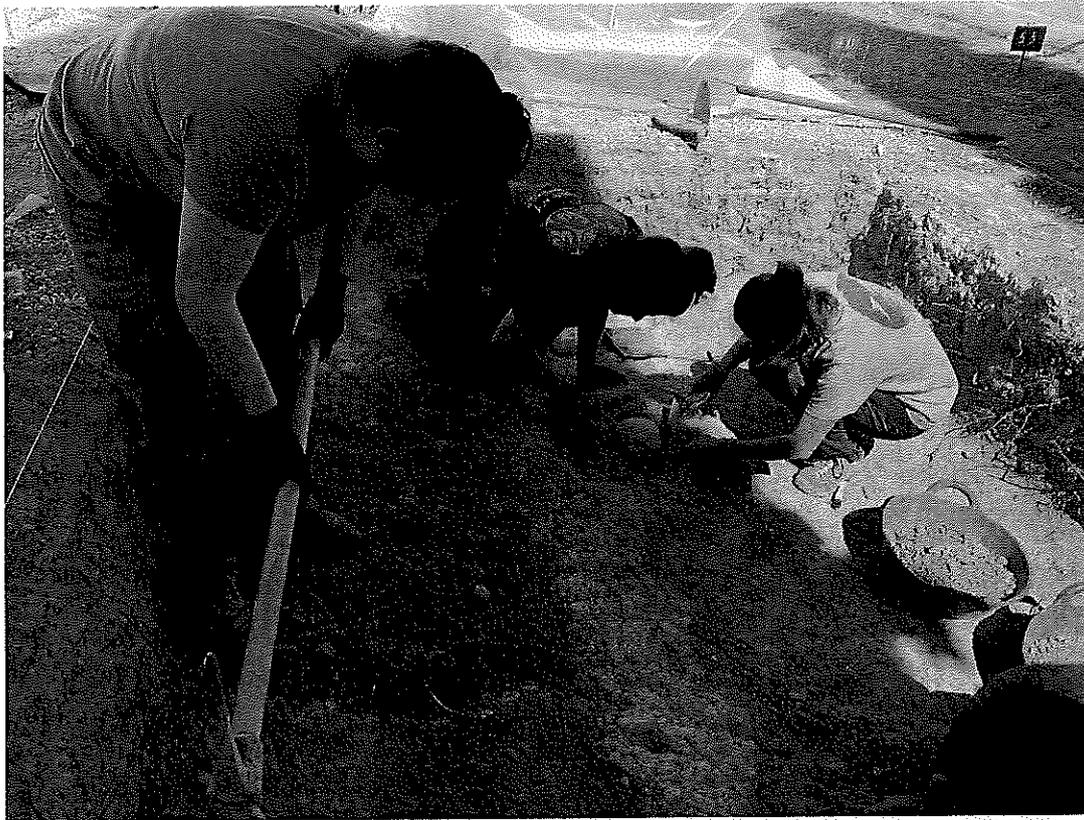


Figura 23. Desarrollo de los trabajos con la excavación de la fosa del individuo nº1

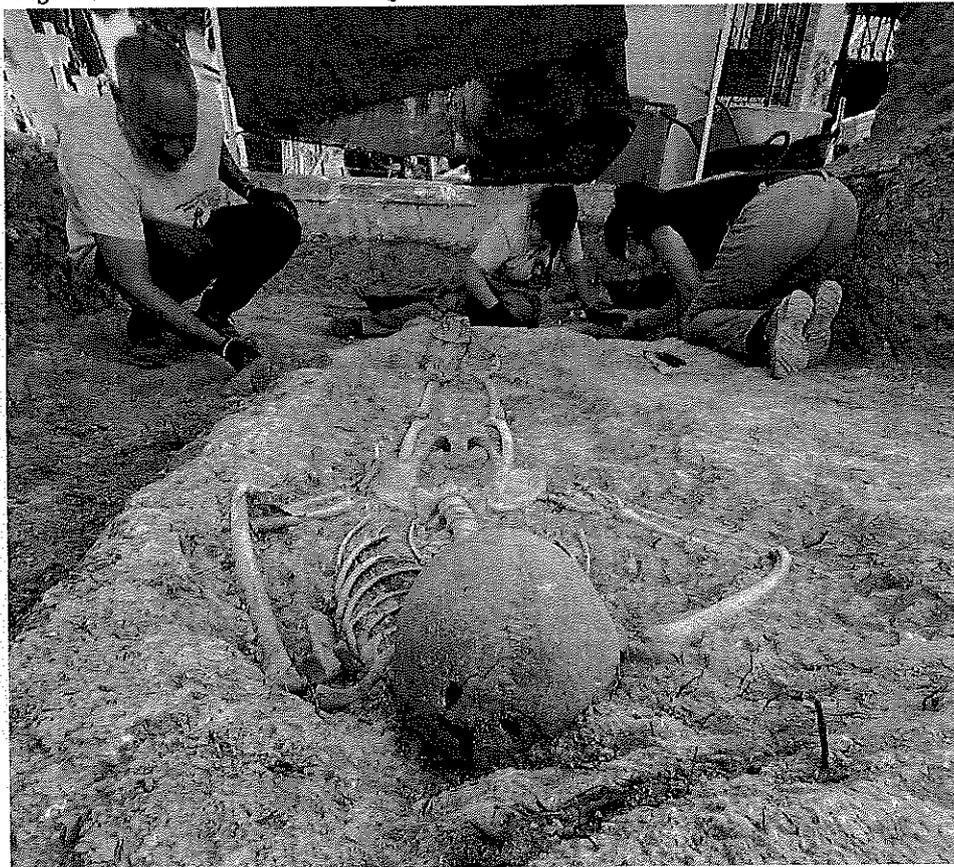


Figura 24. Fin de la excavación de la fosa del individuo nº1. Detalle de impactos de bala en el cráneo del mismo.



*Figura 25. Recuperación de parte de la vestimenta del individuo nº2.
Botas de campo.*

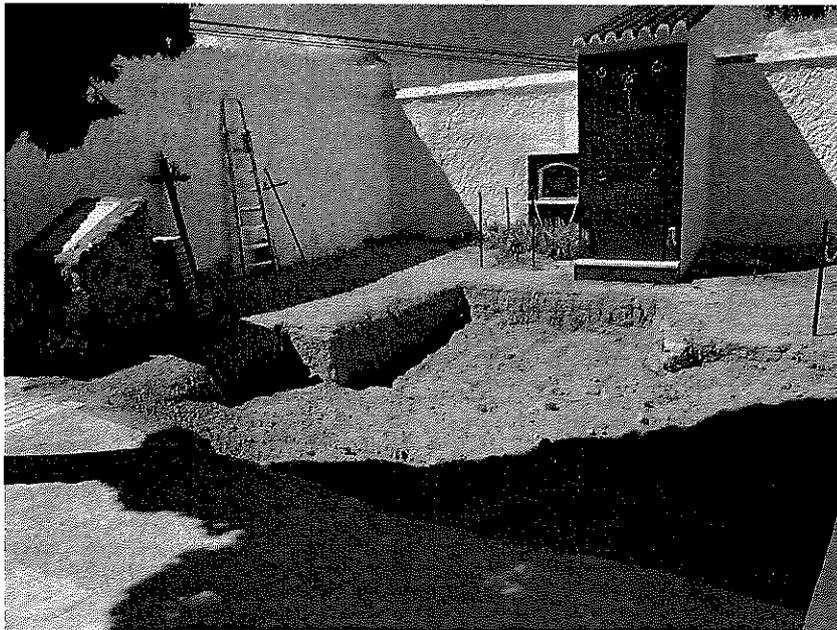
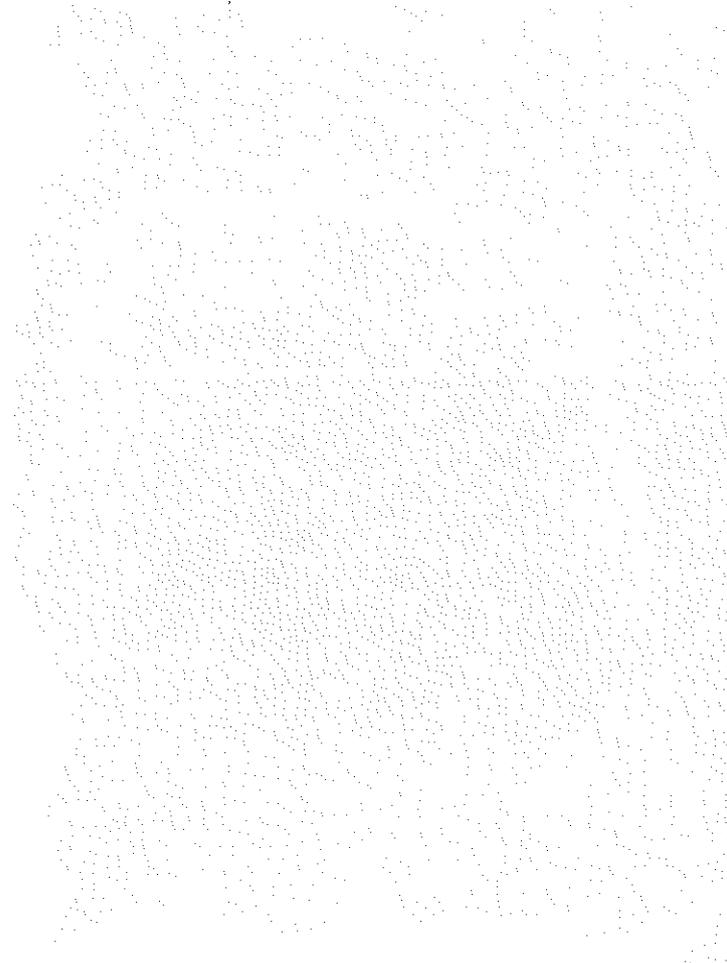
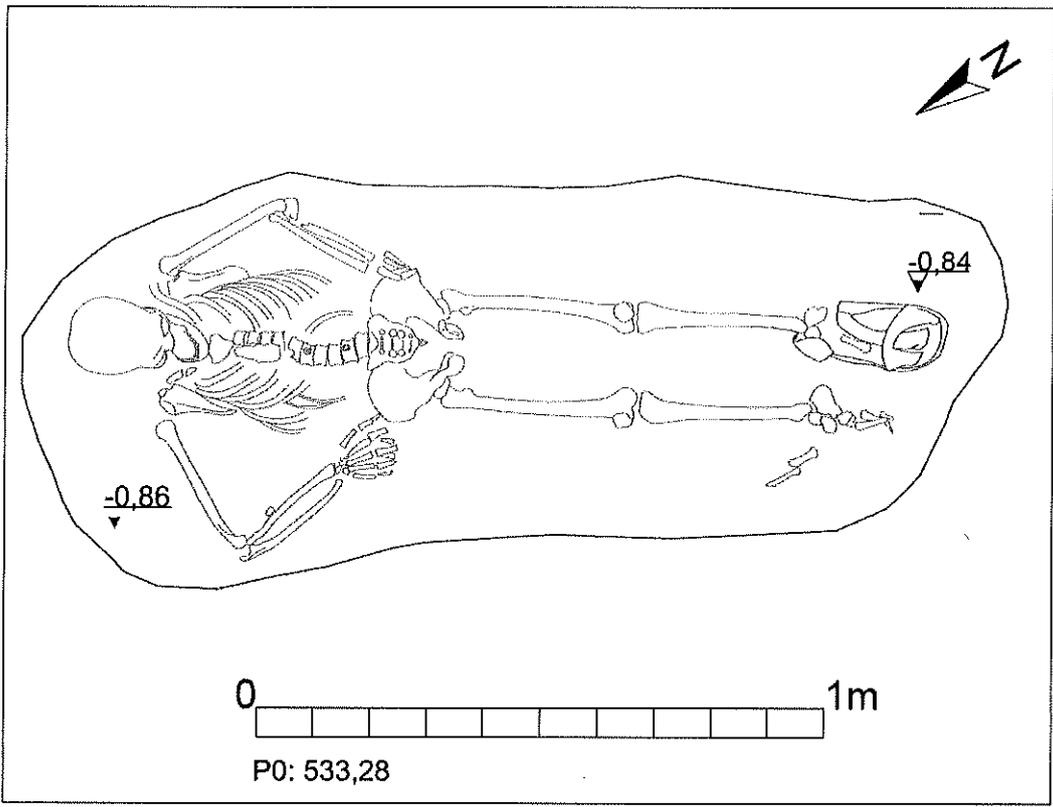


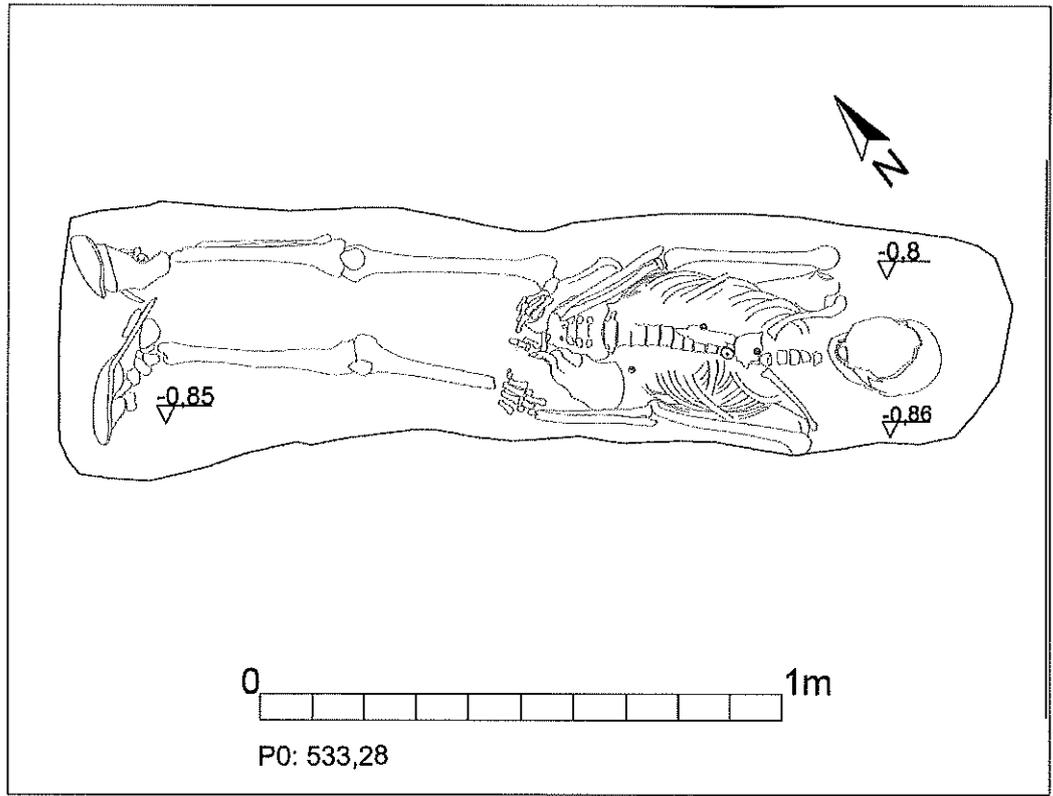
Figura 26. Tapado de la zona de los sondeos

ANEXO II. PLANTAS

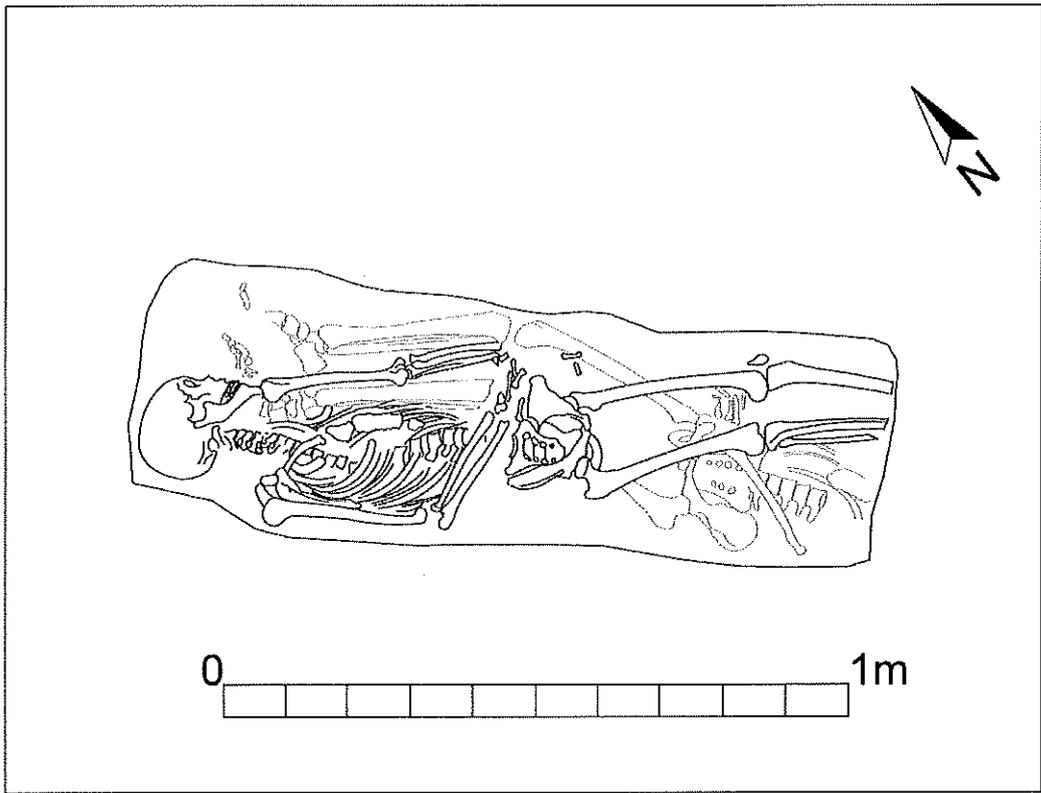




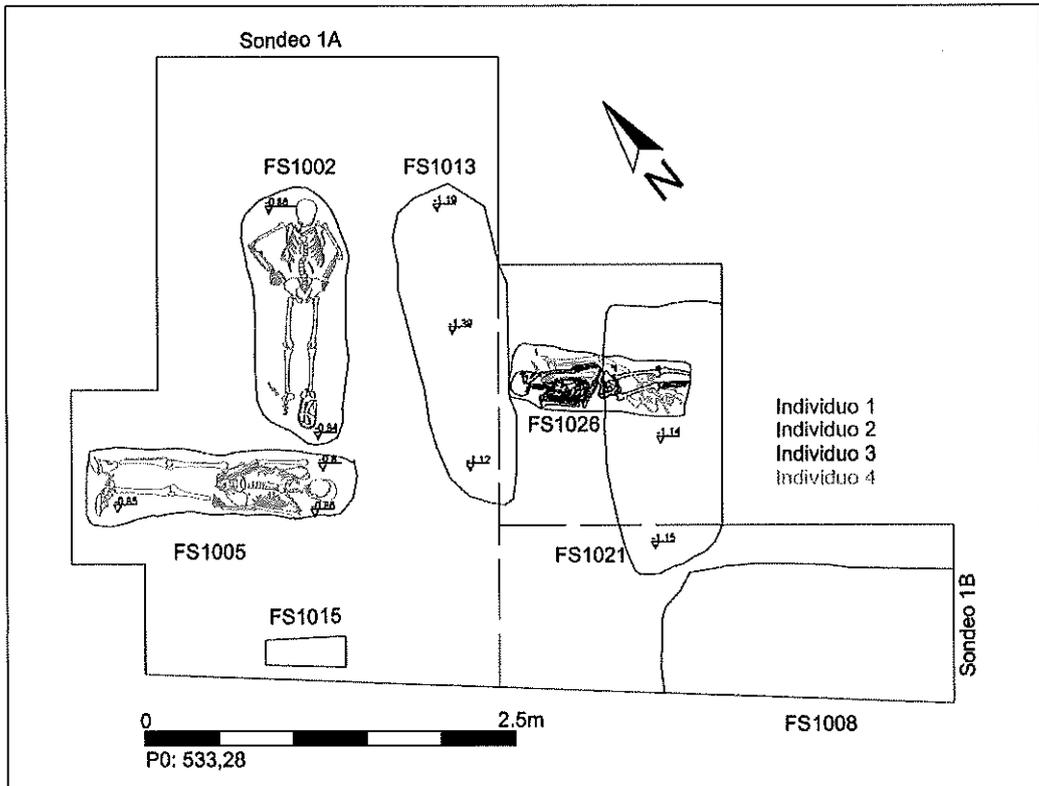
UF1002



UF1005



UF1016



Planta general

ANEXO III. INFORME ANTROPOLÓGICO

1. Introducción

A solicitud de los familiares se planteó la búsqueda, excavación y exhumación de los restos de Francisco García Ordoñez, asesinado por la Guardia Civil el día 10 de mayo de 1951. En el mismo se hallan inhumados 14 individuos, asociados a la resistencia guerrillera de la Agrupación Granada – Málaga, fallecidos entre los años 1950 y 1951.

Conforme el proyecto y equipo de trabajo, así como los permisos requeridos, se inició el sondeo en el cuadrante a intervenir próximo al muro inferior de cementerio junto a la puerta de entrada, dónde se localizaron un total de dos enterramientos individuales y uno doble. Además, se localizó una posible fosa común asociada a víctimas de la Guerra Civil.

La recogida de testimonios orales antes y durante los trabajos de campo aportó información sobre las circunstancias que rodearon las muertes documentadas, así como características físicas de las víctimas.

2. Objetivos del estudio

Por tanto, el objetivo del presente informe antropológico forense preliminar es identificar las evidencias traumáticas asociadas a una muerte violenta de los cuerpos exhumados, así como una aproximación a su posible identificación mediante un análisis preliminar antropológico, en base a los distintos métodos y criterios de diagnóstico de identificación.

3. Descripción individualizada de los hallazgos

3.1. Inhumación FS1002: Individuo 1

La primera fosa que se excava es la situada en la esquina norte del sondeo, una fosa individual que albergaba el esqueleto de un solo individuo.

Los restos recuperados pertenecen a un individuo inhumado en una fosa individual sin ningún receptáculo funerario asociado. El esqueleto se hallaba

dispuesto en posición decúbito supino. El brazo izquierdo semiflexionado en paralelo al cuerpo con la mano a la altura del coxal izquierdo, quedando bajo este. El brazo derecho semiflexionado en paralelo al cuerpo con la mano a la altura del coxal derecho. Las piernas estaban estiradas y en paralelo. Algunos huesos del pie derecho se encontraban desplazados por un proceso postdeposicional, seguramente al realizar una de las otras inhumaciones en esa zona.

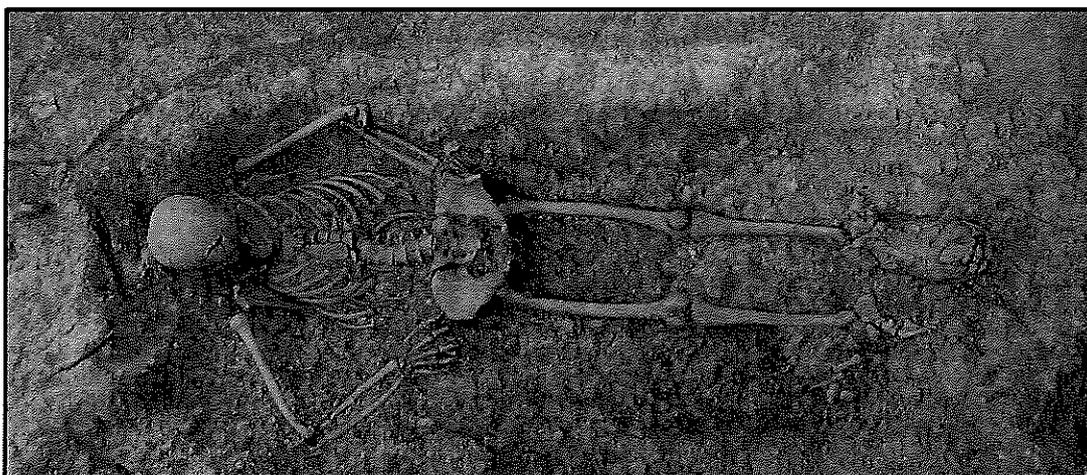


Imagen 1. Fotografía cenital del individuo 1

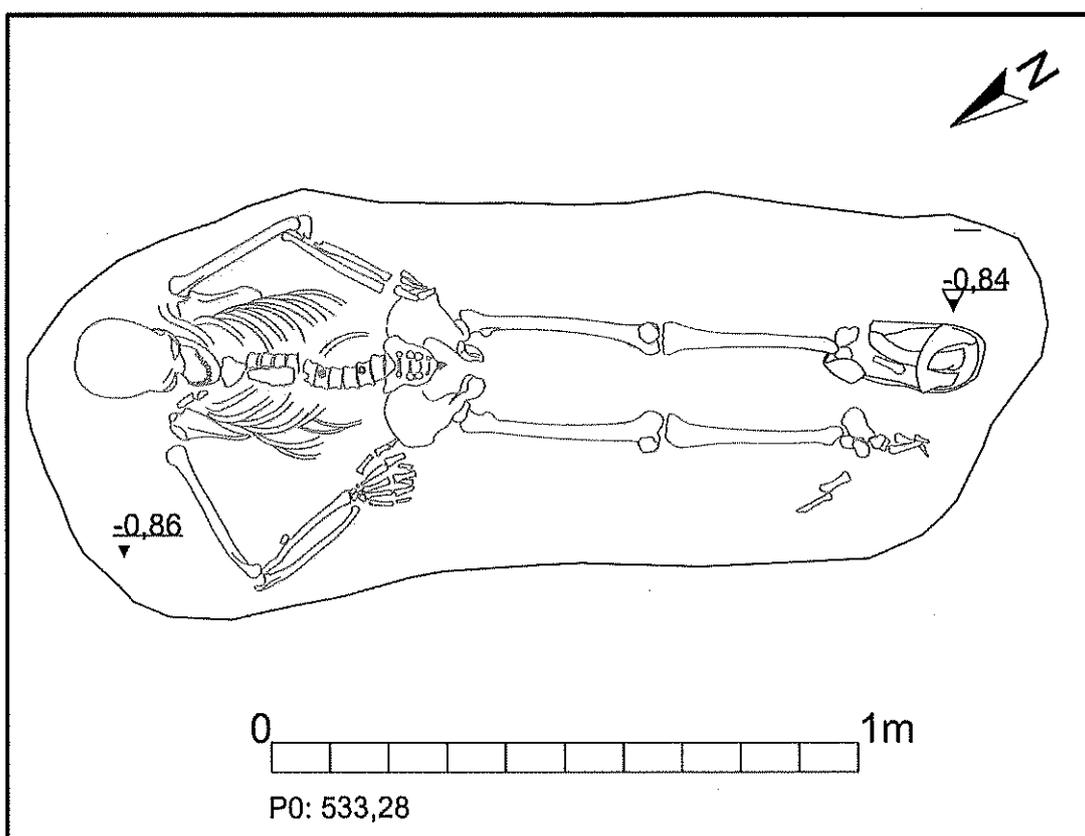


Imagen 2. Inhumación FS1002. Disposición del cuerpo del individuo 1

PERFIL BIOLÓGICO		
SEXO	EDAD	ESTATURA
Masculino	Adulto – joven	/
<p>El esqueleto corresponde a un individuo masculino de edad adulta joven, de no más de 25 años. La edad viene determinada por el grado de fusión de las epífisis esternales de ambas clavículas, la morfología de las sínfisis púbicas y las superficies auriculares de ambos coxales (Tood, adaptación Buikstra & Ubelaker, 1994).</p>		

A) Aspectos de odontología:

- El individuo 1 conserva todas las piezas dentales.
- Erupción activa del tercer molar derecho.

B) Aspectos de patología:

- Signos degenerativos osteoartrósicos en la 7º, 8º y 9º vertebra torácica (hernias discales).

a) Traumatismos perimortem.

- Cráneo con 5 orificios de entrada por impacto de proyectil a corta distancia en región occipito-parietal: 1 en occipital izquierdo, 1 en la sutura lambda izquierda, 2 en parietal izquierdo y el último de ellos coincidiendo con el punto craneométrico Lambda.
- Fractura conminuta en tercio proximal del cúbito izquierdo.
- Fractura perimortem en porción esternal de la clavícula derecha
- 3 orificios de entrada en región anterior de la fosa subescapular de la escápula izquierda por impacto de proyectil, en dirección antero-posterior.
- Línea de fractura en el borde superior de la escápula izquierda.
- Traumatismo en hueso escafoides de la mano derecha.
- Politraumatismos perimortem en cuerpos vertebrales C1, C2, C3, C4, C5, T5, T6 y T7, T8, T9, T10, T11, T12 y L1.

- Traumatismo perimortem en costillas izquierdas (4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º).
- Traumatismo perimortem en costillas derechas (1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º).

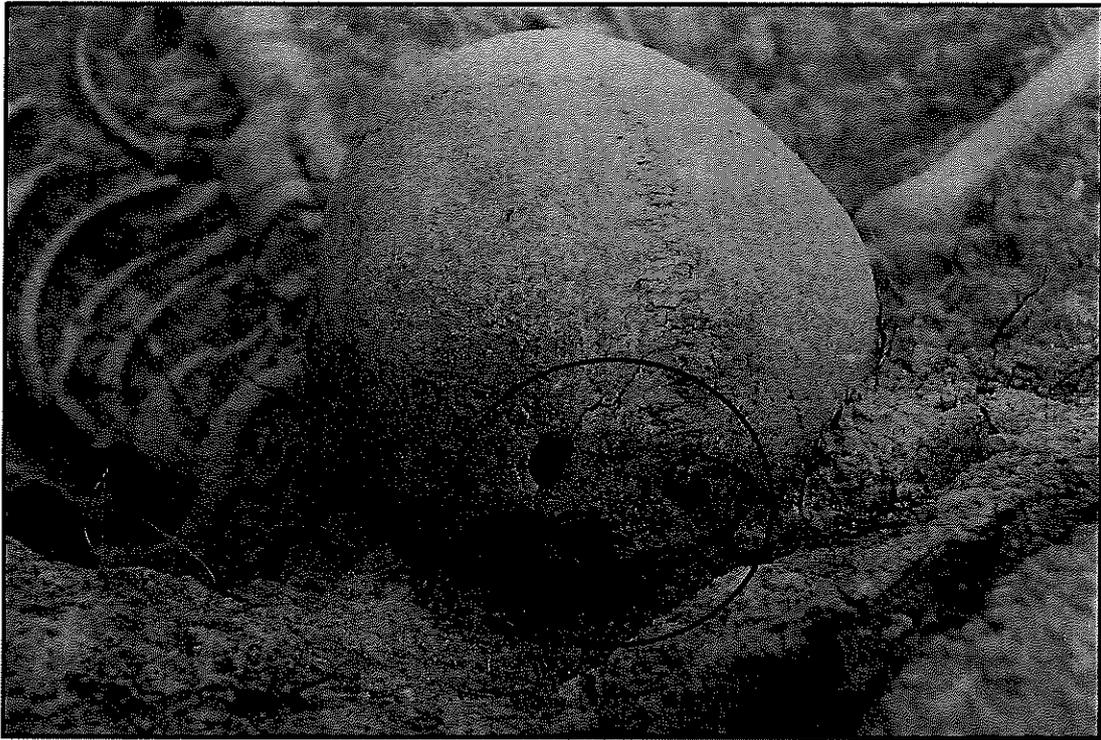


Imagen 3. Detalle de los orificios por impacto de proyectil en región anterior del cráneo del individuo 1.

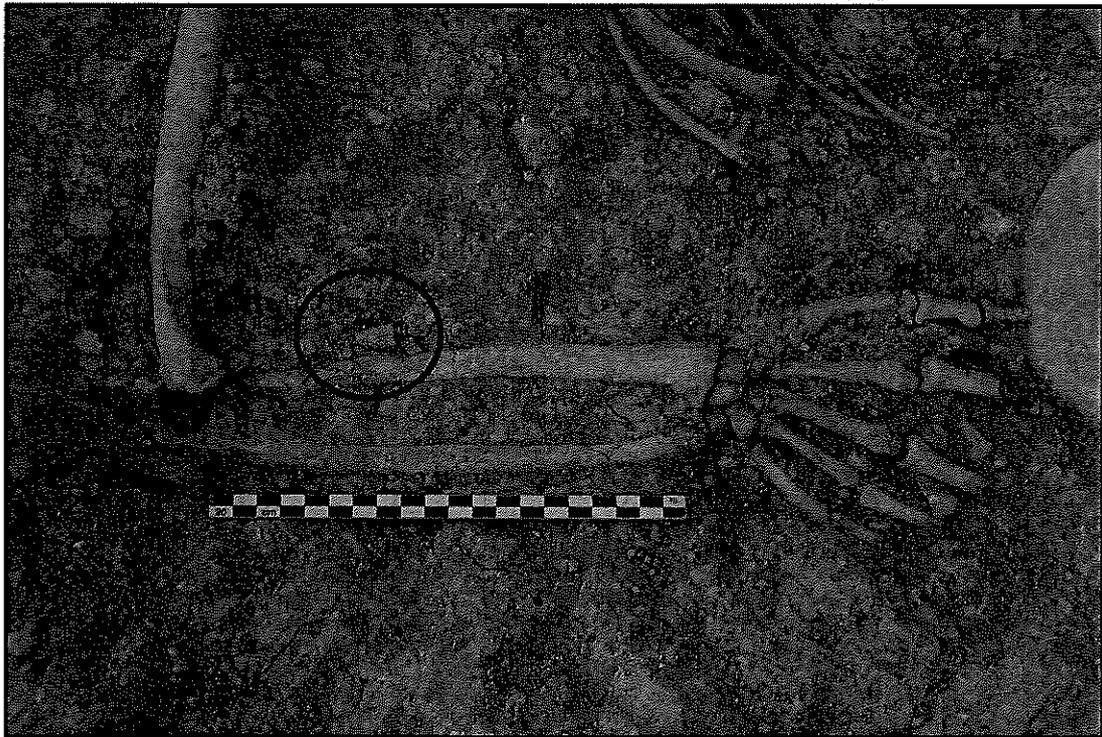


Imagen 4. Detalle del proyectil 9 mm junto al radio derecho del individuo 1

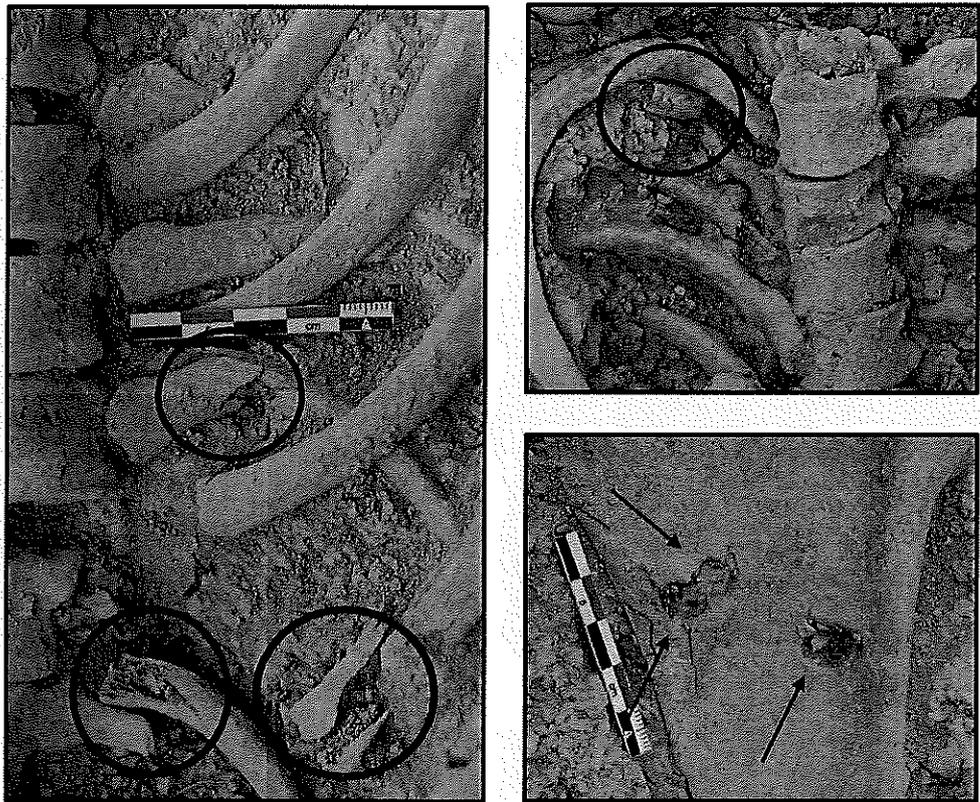


Imagen 5. Detalles de varias fracturas en costillas y escápula izquierda del individuo 1, además del proyectil alojado entre la primera y segunda costillas derechas.

b) Alteraciones postmortem

Desplazamiento de varios metatarsos y falanges del pie derecho al realizarse la inhumación FS1005 (Individuo 2).

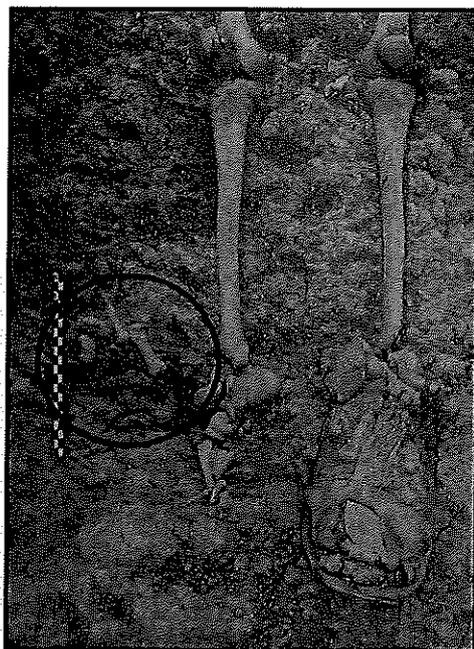


Imagen 6. Alteración postmortem del pie derecho del individuo 1

c) Objetos asociados

- Botones de hueso sobre L1 y L4.
- Botón de metal sobre el sacro.
- Suelas de sandalias de neumático.
- Proyectoil 9 mm largo alojado en la escápula derecha.
- Proyectoil 9 mm largo en región medial del radio derecho.
- Proyectoil 9 mm largo alojando entre la primera y la segunda costilla derechas.

3.2. Inhumación FS1005: Individuo 2

En la segunda fosa individual a intervenir se recuperó un individuo inhumado en una fosa individual con receptáculo funerario. Este hecho se puede observar por la descomposición de los restos, en un medio vacío, y en este caso una caja de ataúd.

El individuo se encontraba en decúbito supino con la cabeza apoyada sobre el terreno en su hueso occipital. Ambos brazos se encuentran laterales al tórax. El brazo derecho semiflexionado con la mano sobre el coxal derecho y el brazo izquierdo extendido y en paralelo al tórax con la mano sobre la cabeza del fémur. Ambas piernas se encuentran extendidas y en paralelo.

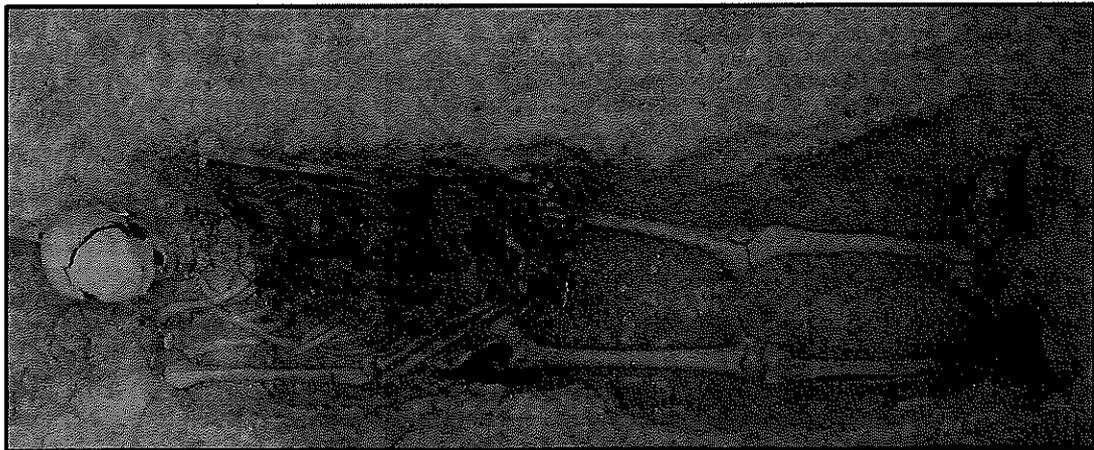


Imagen 7. Fotografía cenital del individuo 2

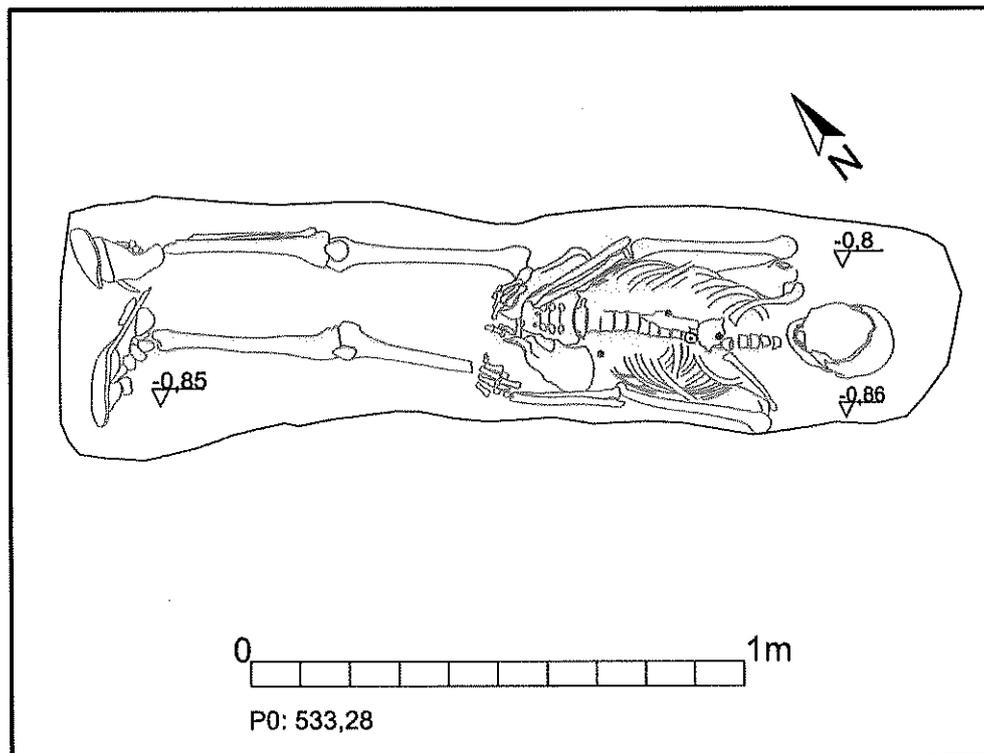


Imagen 8. Inhumación FS1005. Disposición del cuerpo del individuo 2

PERFIL BIOLÓGICO		
SEXO	EDAD	ESTATURA
Masculino	Adulto – maduro	/
<p>El esqueleto corresponde a un individuo masculino de edad adulta madura, entre 35 y 45 años. La edad viene determinada por observación preliminar de las modificaciones morfológicas de las sínfisis púbicas y las superficies auriculares de ambos coxales (Tood, adaptación Buikstra & Ubelaker, 1994).</p>		

Aspectos de odontología:

- El individuo 2 conserva todas las piezas dentales.

Aspectos de patología:

a) Traumatismos perimortem

- Cráneo polifracturado en calota y cara, con líneas de fractura en ambos parietales.
- Fractura perimortem en cuerpo vertebral T5.
- Fracturas perimortem en 2º, 3º, 4º y 10º costillas derechas.
- Fracturas perimortem en 3º y 4º costillas derechas.
- Fractura perimortem en 2º falange proximal de la mano derecha.

- Fractura perimortem en manubrio y esternón.

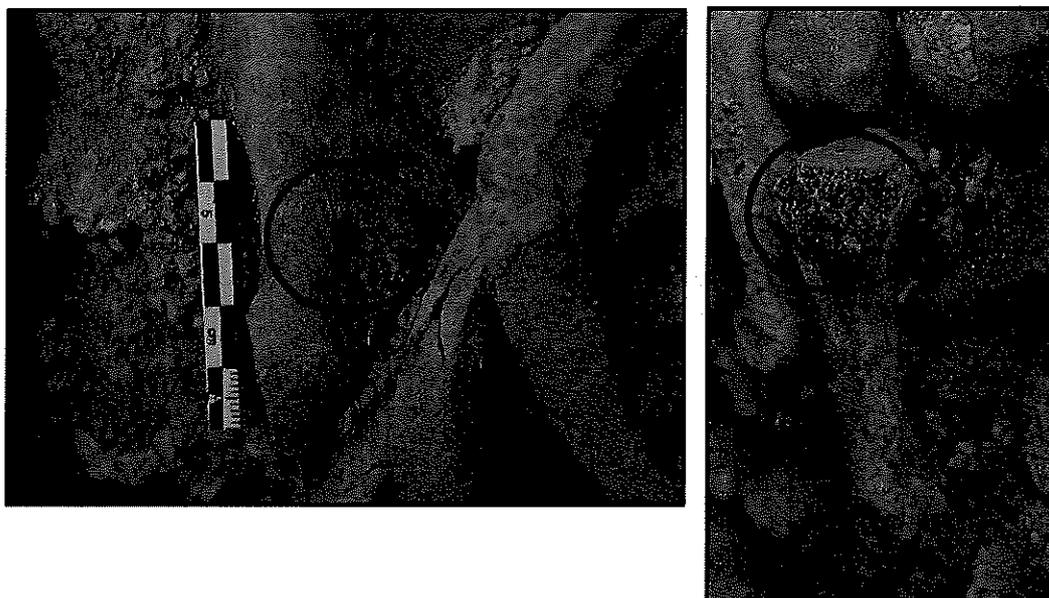


Imagen 9. Detalle de las fracturas perimortem en escápula y costillas derechas, así como el traumatismo perimortem observado en la segunda falange proximal de la mano derecha del individuo 2

b) Objetos asociados

- Botón pequeño de baquelita sobre manubrio
- Botón pequeño de baquelita sobre esternón
- Botón pequeño de baquelita sobre región medial de la cresta ilíaca del coxal izquierdo.
- 4 botones grandes de baquelita sobre T8, T9, T11 y L4.
- Hebilla de metal y fragmento de cinturón sobre la cintura pélvica.
- Botas en ambos pies.

3.3. Inhumación FS1026. Fosa doble

3.3.1. Individuo 3

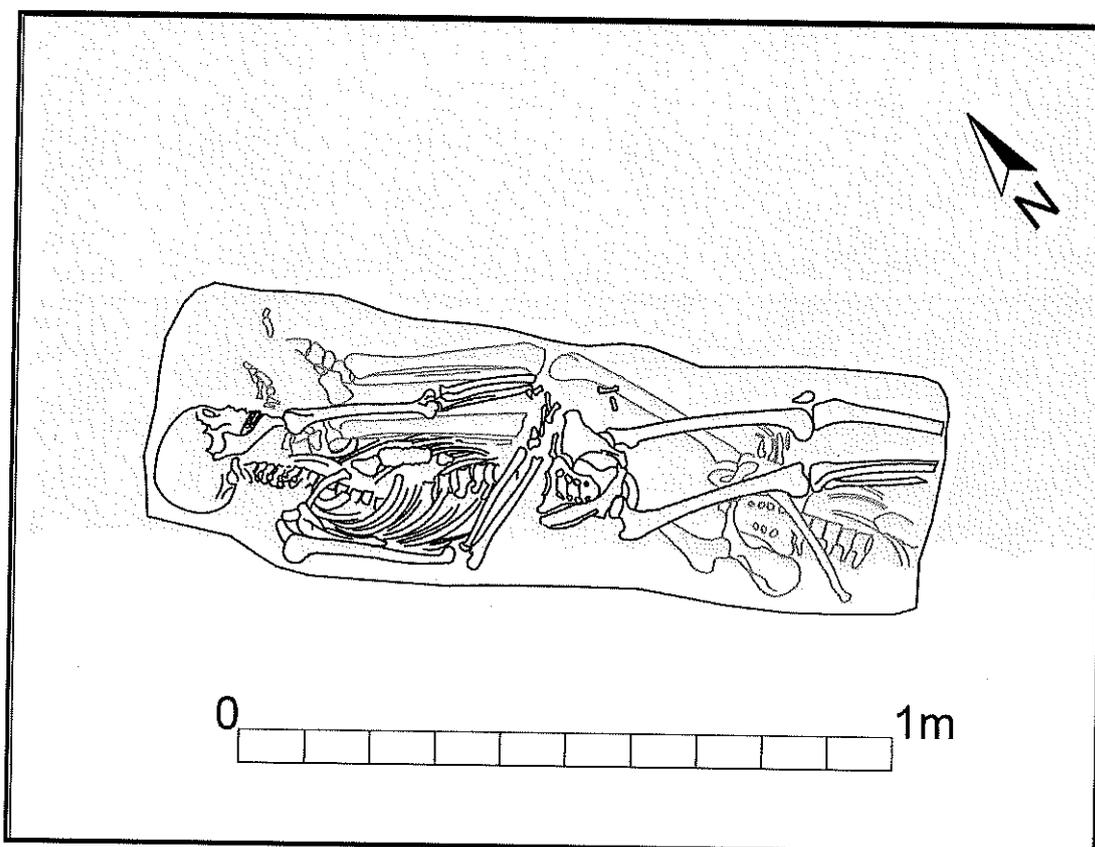


Imagen 10. Inhumación FS1026. Disposición de los cuerpos de los individuos 3 y 4.

Al finalizar los trabajos en la fosa FS1005, se amplia la zona de trabajo hacia el norte, buscando una de las posibles inhumaciones que constan según las diligencias de la época realizadas por la Guardia Civil.

Se localiza una fosa doble sin ningún receptáculo funerario, en la que se encuentran dos individuos superpuestos y contrapeados. La región superior del individuo 4 está afectada por una inhumación posterior que se realiza en la misma zona, y los restos que se encuentran bajo dichos enterramientos fueron removidos y no se hallaron durante los procesos de excavación y exhumación.

El individuo nº 3 se encuentra en decúbito lateral izquierdo, extendido, con la cabeza mirando al Este. El brazo derecho se encuentra flexionado en paralelo a las costillas izquierdas, con el antebrazo sobre el tórax y la mano sobre el coxal izquierdo. El brazo izquierdo estaba extendido y en paralelo al tórax, con la mano

bajo junto al coxal izquierdo, quedando por debajo de su mano derecha. Ambas extremidades inferiores están extendidas y en paralelo.

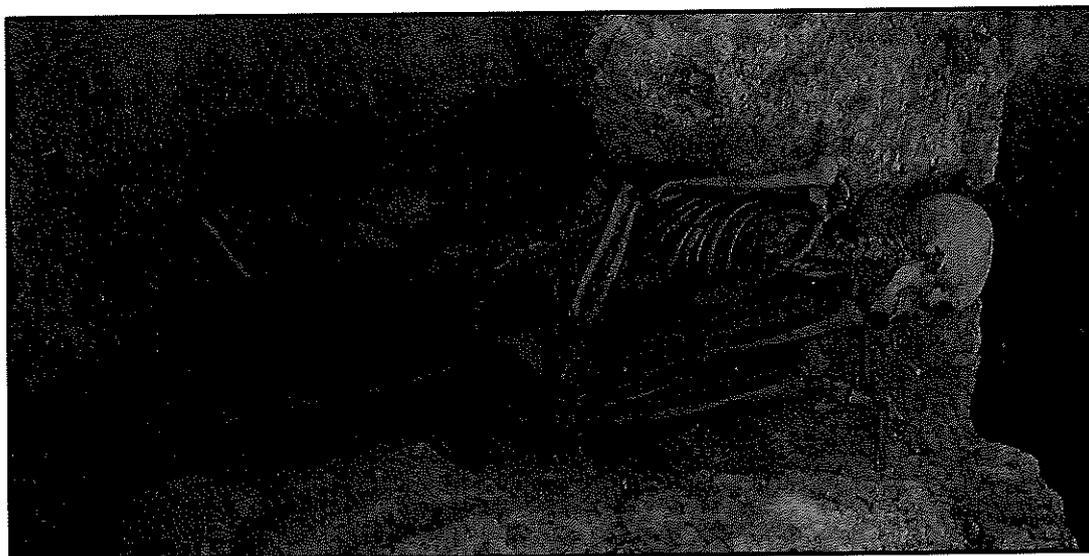


Imagen 11. Fotografía cenital del individuo 3 en la fosa doble

PERFIL BIOLÓGICO		
SEXO	EDAD	ESTATURA
Masculino	Adulto – maduro	/
El esqueleto corresponde a un individuo masculino de edad adulta joven, edad que oscila entre los 35 - 45 años. La edad viene determinada a partir de las observaciones morfológicas de las sínfisis púbicas y las superficies auriculares de ambos coxales (Tood, adaptación Buikstra & Ubelaker, 1994).		

Aspectos de odontología:

- El individuo 3 conserva todas las piezas dentales.

Aspectos de patología:

a) Traumatismos perimortem

- Fracturas craneales por impacto de proyectil.

- Orificio de salida en parietal derecho, orificio de salida en sutura sagital, en región parieto-occipital derecho.
- Orificio de salida en parietal derecho.
- Orificio de salida en parietal izquierdo.
- Fractura perimortem en 9º y 10º costillas izquierdas.
- Fractura perimortem en 9º y 12º costillas derechas.
- Fractura perimortem en cuerpos vertebrales T2, T5, T7 y T8.

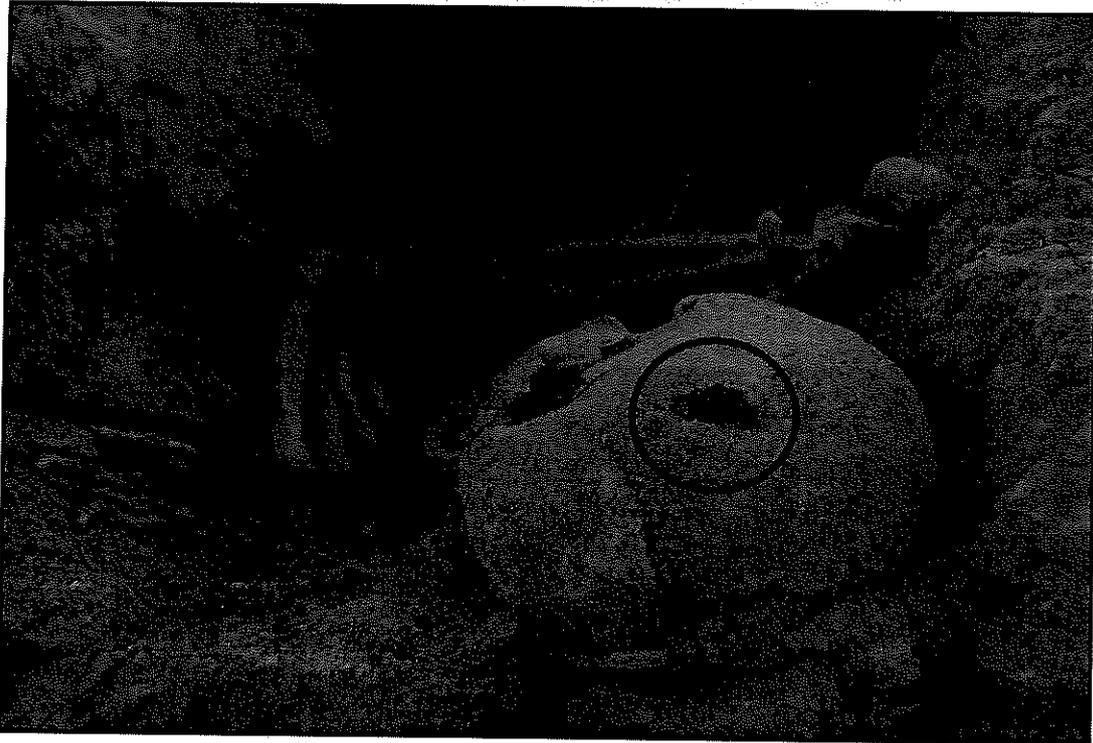


Imagen 12. Detalle del orificio de salida en región parietal derecha del individuo 3



Imagen 13. Detalle de las fracturas en las costillas izquierdas, así como el proyectil alojado entre la quinta y sexta costilla izquierda del individuo 3

Objetos asociados:

- Hebilla de metal sobre sacro
- Botón de hueso sobre
- Botón de hueso sobre coxal izquierdo
- Botón de metal bajo región púbica.
- Proyectil 9 mm largo alojado junto a la 7^o costilla derecha.
- Proyectil 9mm largo alojando entre la 5^o y 6^o costillas izquierdas.

3.3.2. Individuo 4

El individuo nº 4 estaba posicionado con una orientación SE – NW, bajo el individuo 3, en decúbito supino y extendido. La región superior se encuentra parcialmente alterada, por un enterramiento realizado en los años 60, quedando solo las vertebrae lumbares y la mayoría de costillas derechas. Tampoco se hallaron el húmero y cúbito izquierdo, como tampoco el cráneo.

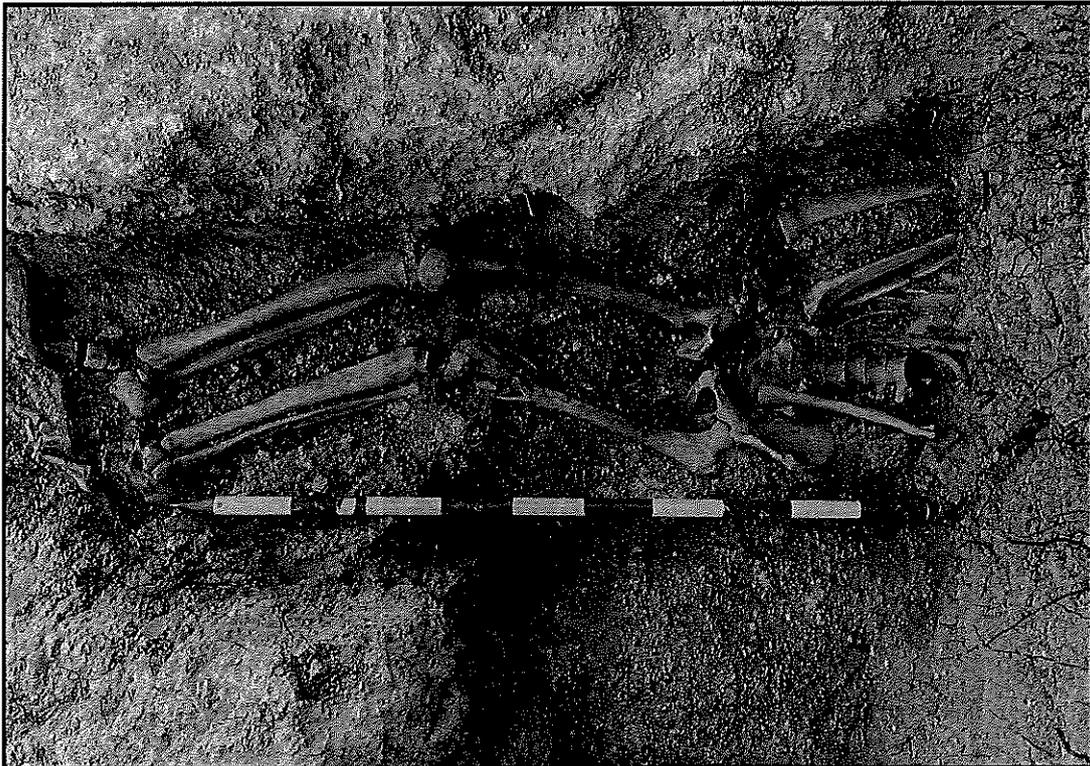


Imagen 14. Fotografía cenital del individuo 4 en la fosa doble

PERFIL BIOLÓGICO		
SEXO	EDAD	ESTATURA
Masculino	Adulto – maduro	/
El esqueleto corresponde a un individuo masculino de edad adulta joven, de entre 25 -35 años. La edad viene determinada por la observación preliminar de la morfología de ambas sínfisis púbicas (Tood, adaptación Buikstra &		

Ubelaker, 1994), y los cambios morfológicos observados en la superficie auricular (Lovejoy, 1985; recopilado por Buikstra & Ubelaker, 1994).

Aspectos de odontología:

- La ausencia de cráneo no permite realizar un análisis en base a las piezas dentales.

Aspectos de patología:

a) Traumatismos perimortem

- Fractura perimortem conminuta en tercio distal del fémur izquierdo.
- Fractura perimortem en ilion del coxal derecho.
- Fractura perimortem en 6º y 8º costillas derechas.

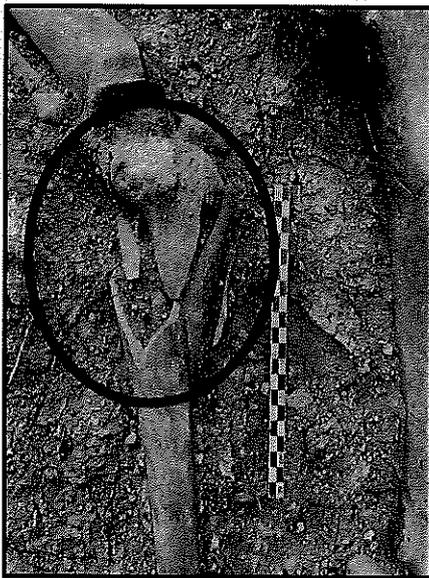


Imagen 15. Detalle de las fracturas perimortem conminuta en región proximal del fémur izquierdo del individuo 4, así como el proyectil alojado bajo al cúbito derecho.



Imagen 16. Detalle de la alteración y remoción de las costillas derechas que se conservan del individuo 4.

b) Objetos asociados:

- Correa de cuero sobre el hombro derecho.
- 1 botón de hueso sobre el sacro.
- 2 botones de metal en cintura pélvica, uno sobre el sacro y otro bajo el coxal derecho.
- 1 botón de baquelita sobre el sacro.
- 2 botones de baquelita sobre tórax.
- Hebilla de metal bajo zona púbica.
- Proyectil alojado en las costillas derechas.
- Proyectil bajo región proximal de cúbito izquierdo.

Esto es todo lo que podemos manifestar en un estudio preliminar, siendo fieles a la objetividad e imparcialidad, en el cumplimiento al proyecto de localización, excavación y exhumación de las víctimas encontradas en el cementerio civil de Salar (Granada).

